



El Correo

Una ventana abierta sobre el mundo

Mayo 1968

(año XXI)

España :
18 pesetas

México :
3,00 pesos



**LA PESADILLA
DE LA DROGA**





Foto © Verena Mandelmann, Lausana

TESOROS DEL ARTE MUNDIAL

25

La señora de la misericordia

En este fresco de fines del siglo XIV, pintado en un cantón de Grisons en Suiza (iglesia de Rhâzüns) el artista ha evocado a los fieles de la Virgen María, cuyo manto se ve a la derecha en nuestra foto. La iglesia, que es la más antigua de la región, ostenta una serie de pinturas murales de raza belleza. La región donde se la construyera en los alrededores de Coire, en el camino seguido en la Edad Media para pasar de la Lombardía al Rin, tuvo pobladores desde la edad de bronce.

2 MAI 1968

**Española
Inglesa
Francesa
Rusa
Alemana
Arabe
Norteamericana
Japonesa
Italiana
Hindi
Tamul**

Publicación mensual de la UNESCO
(Organización de las Naciones Unidas para
la Educación, la Ciencia y la Cultura).

Venta y distribución
Unesco, Place de Fontenoy, Paris-7^e

Tarifa de suscripción anual : 12 francos.
Bianual : 22 francos.
Número suelto : 1,20 francos; España :
18 pesetas; México: 3 pesos.

★

Los artículos y fotografías de este número que llevan el signo © (copyright) no pueden ser reproducidos. Todos los demás textos e ilustraciones pueden reproducirse, siempre que se mencione su origen de la siguiente manera : "De EL CORREO DE LA UNESCO", y se agregue su fecha de publicación. Al reproducir los artículos y las fotos deberá constar el nombre del autor. Por lo que respecta a las fotografías reproducibles, estas serán facilitadas por la Redacción toda vez que el director de otra publicación las solicite por escrito. Una vez utilizados estos materiales, deberán enviarse a la Redacción tres ejemplares del periódico o revista que los publique. Los artículos firmados expresan la opinión de sus autores y no representan forzosamente el punto de vista de la Unesco o de los editores de la revista.

★

Redacción y Administración
Unesco, Place de Fontenoy, Paris-7^e

Director y Jefe de Redacción
Sandy Koffler

Subjefe de Redacción
René Caloz

Asistente del Jefe de Redacción
Lucio Attinelli

Redactores Principales
Español: Arturo Despouey
Francés: Jane Albert Hesse
Inglés: Ronald Fenton
Ruso: Victor Goliachkoff
Alemán: Hans Rieben (Berna)
Arabe: Abdel Moneim El Sawi (El Cairo)
Japonés: Shin-Ichi Hasegawa (Tokío)
Italiano: Maria Remiddi (Roma)
Hindi: Annapuzha Chandrahasan (Delhi)
Tamul: Sri S. Govindarajulu (Madrás)

Documentación e ilustración: Olga Rödel

Composición gráfica
Robert Jacquemin

La correspondencia debe dirigirse al Director de la revista.



Páginas

- 4 ALERTA CONTRA LA DROGA
- 6 NINGUN PAIS PUEDE DEFENDERSE SOLO
CONTRA EL TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES
por Vladimir Kusevic
- 8 DEL OPIO AL LSD
La larga historia de los narcóticos
por Marcel Granier-Doyeux
- 13 UN HOMBRE DE CIENCIA JUZGA LA DROGA
por Richard H. Blum
- 18 EL LSD — UNA AMENAZA PARA LA JUVENTUD
por Karl Evang
- 20 LA INQUIETANTE POPULARIDAD
DE LOS TRANQUILIZANTES
por Grigory Avrutski
- 24 CONTRA LA INTERNACIONAL DE LOS
TRAFICANTES,
LA INTERNACIONAL DE LA POLICIA
por Jean Nepote
- 30 DECLARACIONES SOBRE LAS RAZAS Y EL
PREJUICIO RACIAL
- 33 LATITUDES Y LONGITUDES
- 34 LOS LECTORES NOS ESCRIBEN
- 2 TESOROS DEL ARTE MUNDIAL (25)
Nuestra Señora de la Misericordia (Suiza)

Foto © Holmes-Lebel - Kdvalev



N° 5 - 1968 M.C. 68.1-235 E

Nuestra portada

Azote viejo como el mundo, la droga toma formas nuevas y cada vez más inquietantes. Aunque hace ya tiempo que se combate en la mayoría de los países del mundo el abuso del opio, del cáñamo de la India, de la coca y de sus derivados (morfina, heroína, hachís, cocaína, etc.) la aparición de toda una gama de productos sintéticos —desde el tranquilizante hasta el tristemente célebre LSD— presenta problemas nuevos. Nuestra portada evoca los disturbios de la vista experimentados por los consumidores de alucinógenos, que buscan en ellos una engañosa liberación.

3

ALTO AL TRAFICO DE LA DROGA

En todas partes del mundo se han descubierto sustancias capaces de aliviar el dolor, reducir los síntomas molestos y también producir sensaciones placenteras cuando se las consume.

Entre estas sustancias algunas de las más importantes son el opio, extraído de una clase de amapola, la adormidera; la hoja de coca, que contiene el principio activo de la cocaína, y una hierba alta, el cáñamo de la India, a cuyos preparados se les da diversos nombres: marihuana, hachís, bhang y muchos otros. El valor del opio para la medicina es grande, y la droga sigue siendo una verdadera bendición para la humanidad. La coca y el cáñamo de la India, por otra parte, aunque hayan tenido su utilidad médica en otros tiempos, han quedado rezagadas en este sentido.

Pero las tres son peligrosas por su común condición de procurar una euforia pasajera. Las tres pueden crear en poco tiempo un deseo incontenible de tomarlas regularmente, y este deseo llevar a una dependencia absoluta de ellas que causa evidentes perjuicios tanto al que la sufre, como a la sociedad en general. De todas las sustancias sujetas a una fiscalización internacional, el cáñamo de la India es la que motiva actualmente los mayores abusos.

Pero últimamente hemos visto surgir nuevos estimulantes, nuevos sedativos, nuevas sustancias alucinógenas. La Comisión de Naciones Unidas sobre Estupefacientes ha dado el alerta, en un informe considerado en enero último, en el curso de su 22º período de sesiones, sobre el peligro creciente que entrañan estas sustancias sicotrópicas no sujetas todavía a un control internacional (barbitúricos, ciertos tranquilizantes, anfetaminas y drogas «sicodélicas» o alucinógenas como el LSD).

El consumo extra-médico de estas sustancias, dice el informe, se ha convertido ya «en un problema serio para varios países, tanto desde el punto social como del de la salud pública, y en otros tiende a asumir proporciones cada vez mayores». En el documento se prevé una agravación del problema, junto con la posibilidad de que «un abuso de orden epidémico constituya paladinamente un verdadero peligro en aquellos países que, no estén preparados para combatirlo».

Hasta fines del siglo XIX, la cuestión de las drogas narcóticas no se consideraba en general como un problema de orden internacional, capaz de exigir la acción concertada de los países de todas las regiones. El comercio de narcóticos se tenía por doquier como cosa más o menos legítima, y también se creía que el uso indebido de sustancias capaces de crear una dependencia —el opio, la coca, el cáñamo de la India— tenía su origen en costumbres profundamente arraigadas de las poblaciones de ciertos países.

4 Antes de llegarse a la cooperación multilateral en el terreno del control de narcóticos, cosa que se

produjo a principios de siglo, determinadas potencias con intereses políticos y comerciales en los países del Lejano Oriente firmaron diversos tratados bilaterales restringiendo la importación de narcóticos en los mismos; pero se siguió pensando que el problema era de orden doméstico y que podía resolverse dentro de los límites de la jurisdicción nacional.

Diversos hechos producidos a fines del siglo XIX dieron, sin embargo, una nueva dimensión al problema. Primero, los laboratorios, a partir del opio y de la hoja de coca, empezaron a producir, gracias a los progresos técnicos de nuestra era, un número cada vez más grande de alcaloides y sus derivados. En segundo lugar, la expansión del comercio internacional y de los transportes redujo las distancias geográficas y las barreras naturales entre las naciones hasta lograr que lo que en un principio pareciera problema local de unos pocos países llegara a convertirse en motivo de preocupación para el conjunto de la comunidad mundial. Por último, la relación del tráfico de narcóticos con la vida miserable y con el crimen contribuyó a la convicción cada vez más acusada de que no cabía ya considerar la venta de drogas como una sencilla transacción comercial, libre de toda intromisión oficial.

Los pasos diversos que los gobiernos dieran por lograr, en un esfuerzo colectivo, hacer frente a esta amenaza para la salud y el orden social, obtuvieron el apoyo de una opinión pública bien informada e interesada en protegerse, por lo menos en el sector de los que tenían ya conciencia de un peligro del que se creyeran previamente, inmunes.

Las razones que condujeron a la creación de un sistema universal de control de las drogas narcóticas fueron de orden humanitario más que económico o financiero. En el interés general de la humanidad, los gobiernos consintieron espontáneamente en poner límites a su propia libertad de acción, rindiendo cuenta de sus actividades en la esfera de las drogas narcóticas a los órganos internacionales creados en un principio dentro del marco de la Sociedad de las Naciones y que ahora funcionan bajo la égida de Naciones Unidas.

Al dirigirse, en enero de 1968, a la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas, el Director General de la Oficina de esta Organización en Ginebra, señor Pier Spinelli, manifestó que el abuso de los narcóticos había asumido en el mundo proporciones epidémicas y que un número creciente de personas —especialmente de gente joven— ponían en tela de juicio toda justificación de la lucha contra la toxicomanía y especialmente contra el abuso de la marihuana y sus derivados. Para contrarrestar actitudes y actitudes de esta índole, agregó el señor Spinelli, era necesario tomar rápidamente las medidas apropiadas.

Este hombre que enciende, para fumarla, una bolita de «chandu» extraído del opio especialmente preparado al efecto, es un toxicómano. Atleta a los diez y ocho años, quiso darse un día, en vísperas de una prueba, un estímulo extra, y fumó una pipa de opio, al que después se fue acostumbrando poco a poco. Actualmente fuma 50 gramos diarios del alcaloide, al que dedica la mayor parte de lo que gana.

Foto OMS



Ningún país puede defenderse solo contra el tráfico de estupefacientes

por **Vladimir Kusevic**

EN los 60 años transcurridos desde que se hiciera el primer intento oficial de circunscribir los peligros del uso no médico de una droga como el opio se ha llegado a una situación en que los gobiernos, en interés del mundo en general, han aceptado que se pusiera progresivamente más y más límites a su soberanía.

El problema del control de narcóticos es de tal naturaleza que la cooperación amplísima se ha hecho imperativa. La falta de ella no sólo traería consigo una degeneración de orden social, sino que haría daño a cientos de miles de personas, un daño tanto físico como mental.

Una de las drogas narcóticas más importantes, el opio, contiene como alcaloides no sólo la morfina, uno de los analgésicos más potentes, sino también la codeína, componente esencial de la mayoría de los remedios contra la tos.

Los grandes efectos benéficos de las drogas narcóticas, sean analgésicas o contra la tos, exigen que sean accesibles a los enfermos a quienes son recetadas.

Pero los narcóticos tienen también la característica nociva de crear una dependencia, o sea un acostumbramiento. A ella llega una pequeña proporción de los que consumen la droga en el curso de un tratamiento médico que exige dosis grandes. Pero la mayor parte de la dependencia que se registra en el mundo no tiene nada que ver con el uso médico de la droga; la gente ha empezado a tomarla en busca de sensaciones de placer o bienestar o para escapar de los problemas de todo orden —sicológicos en primer lugar— que afectan su vida.

Este estado de dependencia de la droga puede surgir poco después de las primeras dosis que se tomen. La necesidad de la droga se hace irre-

sistible y la dosis aumenta. El toxicómano se ve arrastrado a un mundo artificial, en el que toda su vida gira alrededor de la obtención y el uso del narcótico. La heroína, sacada de la morfina, es el más peligroso de los alcaloides derivados del opio, y el abuso de ella constituye un problema serio en varios países.

La experiencia del siglo pasado con el opio, la de la heroína entre las dos guerras y la actual de las drogas nuevas han demostrado que el control de narcóticos debe ser mundial.

La conciencia de que así debía ser se fue haciendo cada vez más aguda desde comienzos del siglo y encontró expresión en los tratados oficiales por los que los gobiernos se comprometían a tomar medidas para garantizar que solamente podría disponerse de las drogas para usos médicos y científicos, prohibiéndoselas para todo otro fin. Las responsabilidades que imponían esos tratados dependían, desde luego, del papel que cada país firmante desempeñara en la producción, fabricación o uso de las drogas y sustancias narcóticas.

Si un país produce narcóticos en bruto —opio, cáñamo de la India, hoja de coca— los tratados exigen que su producción se organice en tal forma que le sea imposible alimentar el tráfico ilícito. Los convenios imponen idéntica responsabilidad a los gobiernos que fabrican drogas narcóticas ya sea extrayéndolas de las sustancias naturales —morfina del opio o cocaína de la hoja de coca, por ejemplo— ya sea produciéndolas por síntesis química, como en el caso de la petidina o la metadona. Ambos aspectos del control internacional afectan así a los países productores de materia prima y a los países fabricantes de los derivados y drogas sintéticas.

El tercer aspecto de los tratados afecta a todos los países, ya que todos consumen narcóticos desde el punto de vista médico. Ello exige que las medidas que se tomen para venderlos o suministrarlos con este fin estén sometidas a un control tal que sea imposible destinarlos a usos ilícitos en el país que los produce o satisfacer con ellos la demanda ilícita en otro país.

Este control se fue estableciendo paso a paso en las nueve convenciones y protocolos firmados entre 1912 y 1953 y en los que se fue perfeccionando e intensificando una serie de medidas que afectan a la producción,

fabricación y suministro lícito de los narcóticos al tiempo que se establecía una línea de acción para combatir tanto la toxicomanía como el tráfico ilícito de drogas que la sostiene. En 1961 se adoptó el último tratado sobre la droga: la Convención Unica sobre Narcóticos, con el propósito de simplificar las disposiciones de los tratados viejos reemplazándolos por uno de carácter global.

El examen de este tratado da una idea amplia de todos los aspectos del control internacional de narcóticos. Puede verse, por ejemplo, que a los países que producen opio se les exige que creen un monopolio estatal o una administración de carácter equivalente para extender permisos de cultivo de la adormidera y recibir la producción total de opio.

Por lo que respecta a la fabricación, la Convención Unica contiene disposiciones entre las que figura, por ejemplo, la de que una firma que desee fabricar una droga sujeta a su control obtenga el permiso necesario para hacerlo, que se extienda otro permiso para funcionar al local en que la fabricación tenga lugar, y además que los fabricantes reciban una autorización periódica especificando la clase y cantidad de drogas que han de fabricar. Desde el punto de vista del suministro está, como exigencia fundamental, la de que toda importación y exportación de drogas narcóticas sea autorizada por los gobiernos de los países interesados en términos de clase de droga, cantidad de la misma y período de tiempo en que debe llevarse a cabo la transacción.

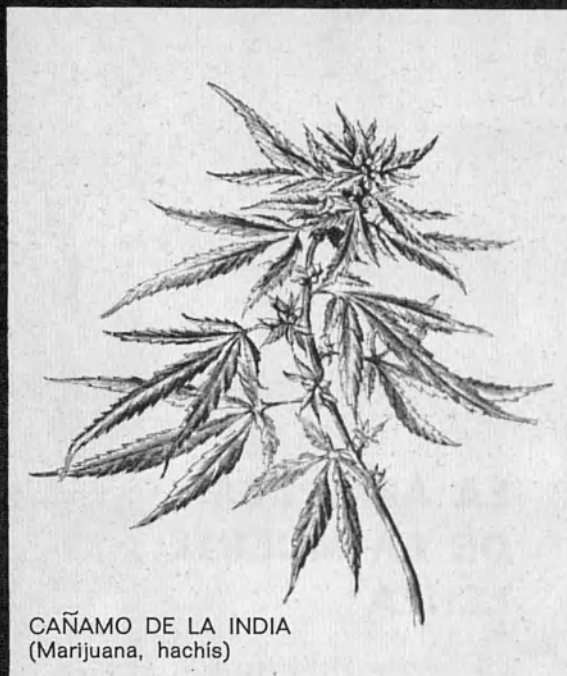
Supervisa la producción, fabricación y comercio internacional de drogas narcóticas la Junta Internacional de Control de Narcóticos, cuyos miembros son designados por el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas.

Fuera de controlar la producción, fabricación y comercio internacional, la Convención Unica exige que todas las transacciones sobre drogas narcóticas que se realicen en el plano nacional se vean igualmente restringidas a fines de orden médico y científico. Se pide a los gobiernos que se cercioren, por ejemplo, de que el comercio de las drogas lo llevan a cabo únicamente las casas mayoristas y minoristas debidamente autorizadas;

VLADIMIR KUSEVIC, director de la División de Estupefacientes del Departamento de Cuestiones Económicas y Sociales de Naciones Unidas, que funciona en Ginebra, dirigió antes en Yugoslavia, su país, el Servicio Farmacéutico del Ministerio de Salud Pública en Belgrado y el Instituto de Investigación y Control de Medicamentos de Zagreb. Ex-miembro de la Comisión Nacional Yugoslava de Estupefacientes, el señor Kusevic formó parte asimismo del Organismo de Control de Estupefacientes de Naciones Unidas.

LAS PLANTAS QUE DAN LA DROGA

Estas son las cuatro plantas de las que se extraen los principales estupefacientes «naturales»: el cáñamo de la India, que da el hachís y la marihuana; la adormidera, de donde se saca el opio; la coca del Perú, cuyas hojas constituyen la base de la fabricación de la cocaína y sus derivados, y el peyotl, cactus de México cuyas propiedades alucinógenas conocían ya los aztecas y que se utiliza todavía en América. La mezcalina, uno de sus principios más activos, se fabrica hoy día sintéticamente y utiliza en siquiatria.



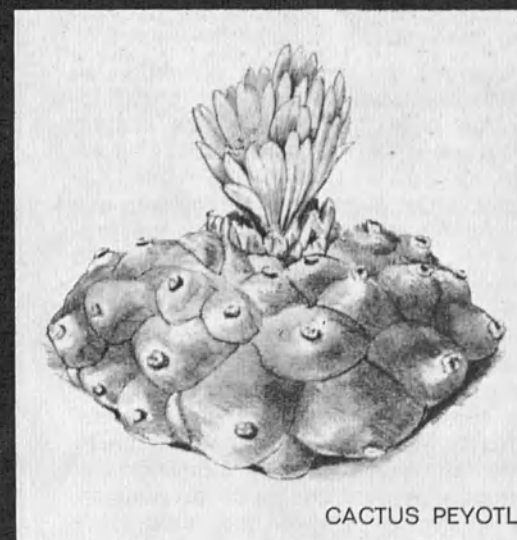
CAÑAMO DE LA INDIA
(Marihuana, hachís)



ADORMIDERA



HOJAS DE COCA



CACTUS PEYOTL

Foto OMS

y para la gran mayoría de las drogas no se permite ninguna venta al por menor como no se presente una receta médica. Se han tomado las disposiciones necesarias para verificar de tanto en tanto las existencias de droga en poder de los comerciantes o de otros establecimientos, y se comparan las recetas con las cantidades que han ido a parar realmente a manos de los farmacéuticos y vendedores al por menor.

Ese control de la oferta y la demanda lícitas se ve completado por las medidas estipuladas contra la oferta y la demanda ilícita: la Convención contempla la necesidad de dar facilidades para el tratamiento, cuidado y rehabilitación médicos de los toxicómanos y establece una serie de medidas de administración, coope-

ración internacional, legislación y acción penal en lo que se refiere al tráfico ilícito de estupefacientes.

Se pide a los gobiernos que den cuenta anualmente, con todo detalle, de la situación reinante en su jurisdicción desde el punto de vista de los narcóticos al Secretario General de Naciones Unidas, así como de todos los casos de tráfico ilícito.

El control de la Convención Unica se extiende así desde el difícil aspecto de la verificación de la producción agrícola hasta las complejidades de la vigilancia estrecha ejercida entre los fabricantes de la droga, yendo desde ahí a la meticulosa revisión de la forma en que ésta circula por las vías lícitas para satisfacer la demanda médica y al tratamiento de los toxicómanos y la lucha contra el tráfico ilícito.

Es interesante advertir que aunque la filosofía de la Convención sea absoluta, por ejemplo, en el sentido de limitar el consumo de narcóticos a fines puramente médicos y científicos, se hagan concesiones de orden transitorio en el caso de los países en que el uso casi-médico y no médico del cáñamo de la India y la hoja de coca constituyen prácticas arraigadas desde hace siglos. En casos así los gobiernos de esos países disponen de un plazo para poner fin a esos usos restringiendo progresivamente el suministro de uno u otro producto a los que siguen esas prácticas.

En los últimos años ha aparecido un nuevo peligro: el del abuso de ciertas sustancias que no eran objeto de él o no se conocían siquiera. Son sustancias sicotrópicas (diferentes de

SIGUE A LA VUELTA

EL TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES

(cont.)

los narcóticos) que tienen un efecto estimulante o deprimente sobre el sistema nervioso central o que producen alucinaciones. Entre ellas se cuentan los barbitúricos, las anfetaminas, los tranquilizantes y los alucinógenos. El LSD, de una notoriedad innegable, pertenece al último grupo, y sus efectos parecen ser tan peligrosos como los de cualquiera de los narcóticos, incluso de la heroína, cuando no lo son más.

Estas sustancias estaban fuera del alcance de la Convención Unica, así como de los tratados que la precedieran, pero al generalizarse el problema de su abuso, las organizaciones internacionales han considerado de cerca la forma de resolverlo. En primer lugar tanto la Organización Mundial de la Salud como las Comisiones y cuerpos correspondientes de Naciones Unidas formularon recomendaciones para que se pusiera a esas sustancias bajo el control de cada país, limitándose su fabricación y distribución. Pese a esas recomendaciones, el problema ha seguido adquiriendo proporciones cada vez mayores, y en los últimos dos o tres años se ha hecho evidente que se necesitan más medidas internacionales que obliguen a los gobiernos a poner en práctica las necesarias medidas de control.

Aunque no se haya decidido, en resumidas cuentas, si ello podía lograrse incluyendo todas esas sustancias entre las sujetas a las disposiciones de la Convención Unica, la opinión de la mayoría parece ser que su carácter es tan diverso y los problemas que plantean tan variables desde el punto de vista de su gravedad y de las posibilidades de resolverlos, que la Convención Unica no resultaría adecuada en este caso. Parece como si se tuviera que adoptar un tratado nuevo destinado a ellas, pero la decisión final a este respecto está en manos de la Comisión de Estupefacientes, que debe pronunciarse dentro de uno o dos años. Está claro, sin embargo, que mientras tanto debe cerrarse la brecha en el control internacional de narcóticos gracias a la cual se ha podido disponer de esas sustancias para usos ilícitos.

Los problemas causados por los narcóticos no son problemas estáticos. En la experiencia de más de medio siglo, la incidencia y gravedad de los mismos ha cambiado de tiempo en tiempo y de país en país.

Dado el instrumento internacional creado para inspeccionar la forma en que se hace frente al problema en escala mundial, y con una serie de disposiciones legales y una administración eficaz en escala nacional, se tiene ahora todas las posibilidades de restringir el abuso de las drogas peligrosas al mismo tiempo que se permite un empleo amplio y cada vez mayor de las mismas con fines científicos y médicos a medida que más y más pueblos de los que componen la comunidad mundial pueden gozar por fin de los beneficios de la moderna terapéutica.

LA AMAPOLA DE LA MUERTE LENTA

Las mayores cantidades de adormideras se recogen —como se ve hacer aquí en un campo de Laos— en el continente asiático. Distinguir los cultivos lícitos, practicados con fines medicinales, de los que no lo son, no resulta siempre fácil. Mientras que para satisfacer la demanda legal en el mundo entero bastaría con 800 toneladas de opio por año, la cosecha total se calcula en 2.000, de las que 1.200 toneladas, en consecuencia, toman el camino del tráfico ilícito (véase el mapa de las páginas 26 y 27).

Foto © Holmes-Lebel

DEL OPIO AL LSD

La larga historia de los alcaloides

por Marcel Granier-Doyeux



Cuenta la leyenda que la adormidera nació en el mismo lugar en que cayeron los párpados de Buda al cortárselos éste para no dejarse vencer por el sueño. Pero el conocimiento de las propiedades farmacológicas de la adormidera y del opio, producto de ésta, es ciertamente mucho más antiguo.

MARCEL GRANIER-DOYEUX, vicepresidente del Organismo Internacional de Control de Estupefacientes de Naciones Unidas, es también experto de la Organización Mundial de la Salud para los problemas relativos a las drogas capaces de crear ese tipo de acostumbramiento llamado dependencia. En Caracas, donde ejerce una cátedra de farmacología y toxicología en la Universidad Central de Venezuela, el señor Granier-Doyeux es presidente de la Academia de Medicina de Venezuela y miembro de la Academia Panamericana de Historia de la Medicina.

Ya en algunas tablillas sumerias (entre 3.000 y 4.000 años antes de Cristo) se menciona la adormidera. Los sirios, egipcios, griegos, etc. nos han dejado textos que atestiguan el uso del opio en la antigüedad.

El propio Homero recoge en la Odissea la leyenda de que la bella Helena de Troya hizo beber a Telémaco un filtro denominado *nepenthes*, «brebaje para olvidar el dolor y la desgracia». En Hesíodo (siglo VIII antes de Cristo) encontramos la primera mención escrita de la adormidera, cuya existencia señala el autor en los alrededores de Corinto, o sea de la villa griega de Mekoné (ciudad de la adormidera). Por otra parte, tanto Herodoto el historiador como Hipócrates el médico se refieren a la utilización terapéutica del opio. Desde Aristóteles hasta Virgilio y Plinio el Viejo son muchos los autores de la antigüedad griega y romana que hablan de la

adormidera y el opio en sus obras.

Ciertos historiadores pretenden que el gran filósofo y médico árabe Avicenna, que murió en Persia en 1037, lo hizo envenenado por el opio. En una obra publicada en 1946 (*L'Opium* editorial Vigot Frères, París), Inno J. Bensussan sugiere la posibilidad de que el opio se introdujera en la India, en la provincia de Sind, probablemente en el siglo VIII, a raíz de la invasión árabe. Pero los especialistas griegos P.G. Kritikos y S.P. Papadaki han mantenido más recientemente (en un artículo del *Bulletin des stupéfiants* de N. Unidas, Vol. IX, nos 3 y 4, 1967), que la técnica de la extracción del opio habría sido tal vez introducida en la India por los ejércitos de Alejandro Magno doce siglos antes. Al consultar las primeras referencias al cultivo de la adormidera en la India, comprobaremos que la introducción de la planta se

SIGUE A LA VUELTA

DEL OPIO AL LSD (cont.)

sitúa en el siglo XV, coincidiendo con lo consignado en los anales del reino de Akbar el Grande.

Una de las primeras preparaciones medicinales a base de opio fue probablemente el **laudanum paracelsi**, recetado en el siglo XVI por el médico suizo Paracelso, pero hay quienes han puesto en tela de juicio la presencia del opio en ese medicamento. Thomas Sydenham, el gran médico inglés del siglo XVII, creó una preparación especial de opio y dió su nombre a un nuevo láudano. Finalmente, a principios del siglo XIX se descubrió y aisló debidamente el primer alcaloide del opio: la morfina, descubrimiento que unos atribuyen al farmacéutico alemán Friederich Sertürner y otros al químico francés Armand Seguin.

Pero este opio, conocido y apreciado por sus virtudes medicinales cuando no se conocían otros medios de calmar el dolor físico, se convirtió, por el abuso, en un temible veneno. Es difícil determinar la época en que surgió el funesto hábito de fumar opio; algunos piensan que esa época se remonta a fines del siglo XVII.

La introducción en China de este hábito parece haber seguido dos vías distintas; una oriental, por Java y Formosa, y otra occidental por la India. Pero el verdadero principio de la propagación de la opiomanía en ese país puede fijarse en la primera «guerra del opio» (1839-1842) librada por Gran Bretaña y China a raíz de la deci-

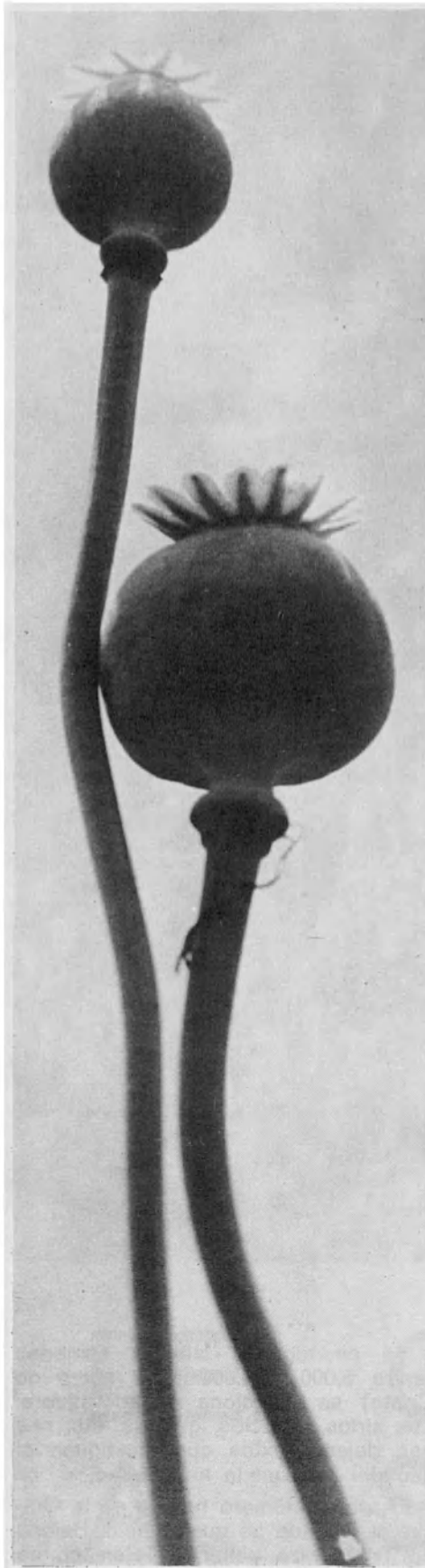


Foto © Kazuo Kenmochi, Tokio

Gracias a los trabajos recientes de dos científicos griegos, P.G. Kritikos y S.P. Papadaki, se ha sabido que la adormidera figuraba como adorno en muchos objetos antiguos hallados en toda la cuenca del Mediterráneo, donde se conocía el opio desde la antigüedad más remota. Las cabezas de adormidera que se ven arriba reaparecen así a la izquierda sobre la frente de una diosa minoana curandera que data de unos 13 siglos antes de la era cristiana. A la derecha, pequeño bronce griego de la época geométrica (unos 700 años antes de J.C.) en cuya base figura una cabeza de adormidera partida en dos.

Foto E.M. Andriaki

sión del Gobierno de ésta en el sentido de prohibir la importación de opio.

Esa propagación se convirtió pronto en una verdadera plaga social. El Imperio Chino se sumió en una especie de letargo. Los intoxicados llegaron a contarse por millones, y su número no cesó de aumentar hasta 1906, año en que un edicto imperial prohibió progresivamente el cultivo de la adormidera y el consumo de opio. Tres años más tarde se reunía en Shanghai una Comisión Internacional del Opio formada por 13 países. Este fue el primer gesto de defensa contra los estragos del opio llevado a cabo en un plano internacional. A semejanza de una epidemia, la opiomanía extendía esos estragos por gran parte de Asia, especialmente entre las poblaciones más desheredadas, y al mismo tiempo iba penetrando poco a poco en el Occidente.

El opio puede beberse o comerse, pero sobre todo se fuma. Fumarlo es una operación bastante complicada por los preparativos que requiere y los aparatos a los que hay que recurrir.

En general la pipa consta de un tubo de bambú en cuyo extremo hay un hornillo de barro cocido. El fumador se acuesta y con ayuda de una aguja saca del estuche de opio una pequeña masa de *chandú*, es decir de un extracto de opio especialmente preparado. Para secar ese *chandú* emplea una lámpara de alcohol con



Foto Georges Daux



mecha y al propio tiempo lo va amasando con el pulgar y el índice hasta formar una bolita que coloca en el orificio del hornillo, con lo cual queda preparada la pipa. El fumador sólo tiene entonces que acercarla a la llama y aspirar lentamente el humo embriagador.

Pero los fumadores pobres no pueden pagarse el lujo de un *chandú* refinado y consumen los restos de los fumadores ricos, restos llamados *dross* y recargados de sustancias muy tóxicas. Y para los indigentes hay todavía un *dross de dross*.

El abuso prolongado del opio lleva al fumador a un período final de estupidez, delgadez extrema y a veces de muerte. En los grandes fumadores de opio se ha comprobado una pronunciada disminución de la capacidad de trabajo y una rápida decadencia física. Por otra parte, los fumadores pobres han de gastar, para cultivar este vicio, gran parte de sus emolumentos y privarse de muchas cosas esenciales, hasta llegar a la miseria total.

Pero la forma más grave de intoxicación crónica es la que procuran las inyecciones, subcutáneas o intravenosas, de los alcaloides naturales del opio, principalmente la morfina y la codeína.

La heroína es un derivado semisintético de la morfina todavía más peligroso que los extractos naturales del opio; puede utilizarse por inhalación, fumarse o inyectarse. Combinada con la cocaína constituye una mezcla particularmente tóxica cuyo empleo fue frecuente en los Estados Unidos, donde se le dio el nombre de *speedball*.

La síntesis química de varios analgésicos sucedáneos de la morfina complica todavía más el problema de la toxicomanía y por ende la lucha contra esos estupefacientes cuyo consumo repetido puede engendrar un estado de «dependencia». Estas nuevas drogas suelen administrarse en inyección, aunque algunas de ellas resultan activas en la simple ingestión.

«Hay quienes piensan», se dice en un informe de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas, «que somos libres de envenenarnos como nos place y que, por consiguiente, todo esfuerzo que haga la sociedad por impedir a un toxicómano que se entregue a su vicio constituye un atentado contra la libertad individual. Es una idea insostenible en una sociedad moderna, pues el toxicómano no sólo se destruye a sí mismo sino que, al hacerlo así, causa perjuicios a los que lo rodean».

La hoja de coca y la cocaína. También aquí nos encontramos con orígenes legendarios: en la Cordillera Andina el dios Junu, señor del trueno, del rayo y de la nieve, irritado por la actitud de los jefes de los yungas, que habían autorizado a sus huestes a quemar los bosques, decidió casti-

garlos. El humo del incendio había ennegrecido sus palacios, el Illimani y el Mururata, altas montañas bolivianas cubiertas de nieves perpetuas, y el dios decidió aislar a los yungas de la capital, levantada a orillas del Lago Sagrado (el Titicaca, en la frontera peruano-boliviana). Privadas de toda comunicación con los mallcos (jefes supremos) y segregadas de sus principales fuentes de abastecimiento, esas poblaciones quedaron condenadas a una vida nómada y a los tormentos del hambre y de la sed. Entonces descubrieron las virtudes de la hoja de la coca, comprobando que con su masticación cobraban nuevas fuerzas, superaban el cansancio y podían llegar a Tiahuanaco sin sufrir del soroche, la angustia del aire enrarecido.

Los estudios del Doctor Medrano, de Cochabamba, parecen probar que la coca es originaria de la región de Macchu-Yunga, en el antiguo Alto Perú (hoy Bolivia). Según la hipótesis aceptada por muchos autores, los aruacs enseñaron a sus conquistadores los chibchas el empleo de la coca y, después de su migración por los Andes difundieron la costumbre de mascar las hojas de esta planta en las regiones actualmente pertenecientes a Perú y Bolivia; y por su parte los chibchas, aymaras y quechuas propagaron en el curso de sus migraciones el cultivo de la coca, que ulteriormente se extendió hacia la América Central, las Antillas y la región septentrional de América del Sur.

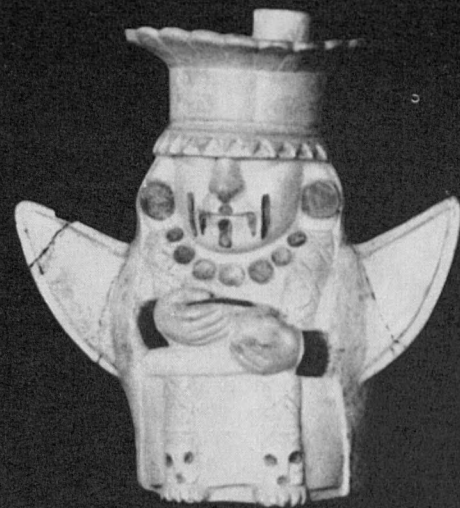
El inca Mayta-Capac (1230 de nuestra era) y uno de sus sucesores, Rocca (muerto en 1315) son muy probablemente los responsables de la difusión del uso de la coca. Yahuar-Huacac (muerto en 1347) penetró en conquistador por ciertas regiones donde los indígenas veneraban la coca, considerándola como una divinidad. La generalización del uso de la coca por los incas se remonta a las postrimerías del siglo XIV.

En 1857 Karl von Scherzer llevó del Perú varias muestras de hoja de coca, entregándolas al laboratorio de investigaciones del químico alemán Friedrich Wöhler, donde las analizó Albert Niemann. Este último logró extraer de ellas un nuevo alcaloide que llamó cocaína, producto de origen natural que fue el primer anestésico local utilizado en medicina.

La coca ha tenido mucho defensores, pero todavía más detractores; la polémica al respecto dura todavía. El limeño Carlos Gutiérrez Noriega y sus colaboradores han demostrado, por la negativa, los efectos nocivos de la masticación de la hoja de coca, llamada cocaísmo.

Este cocaísmo se distingue netamente del cocainismo, o consumo de la cocaína extraída de aquélla. En el último caso la cocaína puede consumirse por inhalación o por inyección subcutánea; hay cocainómanos que se la administran por vía intravenosa ya

SIGUE A LA VUELTA



La coca en el Perú precolombino

El hábito de la coca, generalizado entre los incas a fines del siglo XIV, fue común antes de esa fecha a otros pueblos de los Andes. La estatuilla mochica de la foto de arriba es la de un hombre con la calabaza llena de la cal con la que han de mezclarse las hojas de coca para masticarla. En el centro y abajo, dos pequeñas figuras de cerámica halladas en huacas del antiguo Perú. El personaje del centro saca de su calabaza la cal necesaria a su mezcla. El de abajo, la mejilla inflada por el bolo de hojas de coca, está en plena masticación.

Fotos A. Navarro Neira

Un enemigo de la instrucción pública: el cocaísmo

sea pura o mezclada con heroína (*speedball*).

Pero el cocaísmo es sin duda el hábito más extendido, puesto que afecta a muchos habitantes de la Cordillera de los Andes.

El *coquero*, o masticador de hojas de coca, no mastica propiamente el producto preparado para extraer el zumo sino que lo chupa, lo desplaza en la boca y lo aprieta entre los dientes y la mejilla. Se reconoce fácilmente a los viejos masticadores por la deformación que esa práctica prolongada produce en la mejilla.

Para extraer el principio activo de las hojas por medio de la masticación hay que añadir al bolo formado por ellas una sustancia fuertemente alcalina, especialmente cal viva, cenizas de *quinua* (cereal andino) o también un polvo calcáreo de conchas maceadas.

La nocividad de la masticación de la hoja de coca quedó netamente establecida por la Comisión de Investigación designada en 1949 por Naciones Unidas y de la que formó parte el autor del presente artículo.

El principio activo de la coca, la cocaína, altera las facultades intelectuales de las personas que tienen el hábito de masticar la hoja de esa planta. En numerosos estudios, y especialmente en los de Gutiérrez Noriega, se señalan las graves consecuencias del cocaísmo en la instrucción pública. Dicho autor dice, por ejemplo, que «Esas dificultades empiezan ya en el hogar: los padres que mascan coca no tienen interés en mandar sus hijos a la escuela y a veces incluso los obligan a adquirir este hábito. La mayoría de maestros de las escuelas rurales de Cuzco y Puno nos han declarado que los niños que tienen el hábito de mascar la coca son poco dotados para el estudio y no se interesan por la instrucción. Además, se agrega, esos niños son muy tímidos, introvertidos, abúlicos, y no les apetece la idea de jugar...» Sin duda alguna el cocaísmo debe considerarse como un agravante del problema del analfabetismo. En efecto, de un estudio estadístico se desprende que el porcentaje de analfabetos en las diversas regiones está en estrecha proporción con la cantidad de hojas de coca que en ellas se consumen.

Por otra parte, e incluso suponiendo que la hoja de coca contuviera principios nutritivos naturales, en ningún caso su consumo podría equivaler a un régimen alimenticio adecuado. En realidad, el apaciguamiento de la sensación de hambre que produce la coca inicia un círculo vicioso que conduce a un estado crónico de malnutrición. Nunca pudo demostrarse científicamente que la masticación de

la hoja de coca fuera necesaria, ni siquiera útil, para la adaptación del individuo a la vida a grandes alturas. Tampoco se ha podido probar que los habitantes del Altiplano reaccionen de un modo distinto al de los demás hombres ante la acción y los efectos de la coca. El cocaísmo, que afecta a varios millones de seres humanos en la América del Sur, es un hábito perjudicial al individuo afectado y en muchos casos a la colectividad entera.

En general, el consumidor de coca ve disminuir su capacidad de trabajo, carece de aptitud para ciertas tareas que requieren concentración y destreza; es incapaz de asumir una responsabilidad y resulta víctima frecuente de accidentes del trabajo. Si a esos inconvenientes se añaden el daño causado a la salud del trabajador y a la de sus hijos, se tendrá cierta idea de los perjuicios económicos que causa el cocaísmo.

Este no es un fenómeno aislado, sino la consecuencia de una serie de factores sociales, económicos, culturales e higiénicos desfavorables.

Toda campaña contra ese mal ancestral del Nuevo Mundo ha de tener en cuenta la necesidad de elevar el nivel social y económico y mejorar y ampliar la educación y la instrucción de esas poblaciones, así como también la de elevar el nivel de sanidad, de mejorar la alimentación y las condiciones de trabajo, de proporcionar viviendas higiénicas y de luchar contra la superstición. Hay que entregarse, por último, a una intensa labor de información para arrancar de raíz un hábito tan perjudicial como el del cocaísmo.

Algunos alucinógenos. Los indios huichóles de la Sierra Madre, en la región occidental de México, organizaban anualmente una peregrinación para aprovisionarse de un cacto denominado *peyotl* al que cortaban luego la parte superior antes de secarlo al sol dividido en jugosas arandelas. Una vez secos, esos cortes de *peyotl* podían consumirse, y así tuvieron un papel muy importante en las ceremonias religiosas de los huicholes.

El *peyotl* provoca cierto tipo de alucinaciones que, a ojos de los indios de entonces, cobraban el carácter de visiones proféticas. En el siglo XVI, Fray Bernardino de Sahagún decía que «los que lo comen ven cosas espantosas o ridículas... Esta planta los sostiene y les da valor para el combate al librarlos del miedo, la sed y el hambre... Incluso se cree que los libra de todo peligro...»

El carácter dominante de las alucinaciones producidas por el *peyotl* se debe a la mezcalina, su principio activo.

Desde el siglo XVI son muchos los autores que mencionan el culto de los

hongos sagrados de México y sus efectos embriagadores y narcóticos. Los indios llaman a estos hongos «teonanacatl» o carne de Dios. Comiéndolos crudos se obtienen efectos alucinatorios muy extraños, con sueños acompañados a menudo de sensaciones de hilaridad, excitación o sopor, visiones fantásticas o sensaciones de bienestar.

La mayoría de los hongos alucinógenos de México se clasifican en botánica entre los silocibos. El Profesor Roger Heim, del Museo de Historia Natural de París, ha logrado cultivarlos en laboratorio y producir a base de ellos las correspondientes sustancias activas en cantidad suficiente para los trabajos de análisis. Luego el químico suizo Albert Hofmann logró reproducir esas sustancias por síntesis, especialmente la silocibina, utilizada actualmente en psiquiatría.

Hay otro hongo alucinógeno mucho más conocido en todo el mundo y del que se habla desde hace siglos, aunque hoy día ha cobrado nueva celebridad. Se trata del cornezuelo de centeno, un parásito de ese cereal al que las comadronas recurrían por espacio de siglos para acelerar los partos. También fue causa de numerosos envenenamientos colectivos, con una manifestación de erisipela llamada en otros tiempos «fuego de San Antonio».

En 1943 el químico Alberto Hofmann, que estudiaba el punto de fusión de un derivado del cornezuelo de centeno, descubrió una sustancia extraña. Acababa de nacer una nueva droga destinada a hacer mucho ruido: el LSD-25. Pocos alcaloides habrán suscitado tantas discusiones y polémicas como éste. No se ha demostrado su utilidad en medicina, pero se sabe que entraña un peligro y que ha originado en nuestros días una serie de verdaderos mitos. En todo caso no se puede negar que sus adictos encuentran al tomarlo una verdadera fuga de la realidad cotidiana: la **psicodelia**, llamada también «expansión del espíritu», o «el viaje».

El LSD ha sido objeto de una resolución del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en la que se propugna la adopción de medidas especiales de control, así como la prohibición de la droga salvo para las investigaciones de orden científico y médico estrictamente controladas por el Estado. La inquietud de la opinión pública había llevado a primer plano el abuso de los alucinógenos, y especialmente del LSD, en América del Norte y Europa. Un Comité Especial encargado por la Comisión de Estupefacientes de estudiar la cuestión del control internacional de las sustancias expendidas todavía en venta libre había comprobado que el LSD planteaba el problema más grave en este sentido.

Los sacerdotes mayas de la antigüedad conocían bien las virtudes alucinógenas de este tipo de seta —el silocibo— y lo utilizaban por ello en sus ceremonias religiosas. El correspondiente principio activo, conocido con el nombre de silocibina, se fabrica ahora sintéticamente y utiliza en psiquiatría, aunque tomado con otros fines que los terapéuticos constituye una droga alucinógena peligrosa.

Foto Laboratorios Sandoz



En estos últimos tiempos el aire está lleno de las controversias que suscita el peligro que entrañan las drogas alucinógenas como el LSD, los estimulantes como las anfetaminas, y los tranquilizantes. En las páginas siguientes EL CORREO DE LA UNESCO publica en este número tres artículos en que exponen sus puntos de vista al respecto otras tantas autoridades mundiales en la materia. Las conclusiones a que en ellos se llega están respaldadas por una gran experiencia y por una serie de trabajos científicos muy especializados. Richard H. Blum es director del Programa de Sicofarmacología en el Instituto de Estudios de Problemas Humanos de la Universidad norteamericana de Stanford. Karl Evang (pág. 18) es Director General de Salud Pública de Noruega. Grigory Avrutski (pág. 20) es Director del Departamento de Sico-farmacología en el Instituto de Psiquiatría de Moscú.

Un hombre de ciencia juzga la droga

por Richard H. Blum

HACE ya miles de años que el hombre toma drogas sicotrópicas, o sea los compuestos, farmacéuticos o producidos por la Naturaleza, que

RICHARD H. BLUM es director del programa de sicofarmacología en el Instituto de Estudios de Problemas Humanos en la universidad norteamericana de Stanford. Profesor del Centro de Formación de Psiquiatría de Grupo en la Universidad de Berkeley, el señor Blum es asimismo consejero del Gobierno norteamericano ante la Administración de Alimentos y Productos Farmacéuticos, del Instituto de Salud Mental y de la Comisión de Aplicación de las Leyes y Administración de la Justicia. A su pluma se deben varios libros, entre ellos «Utopiates: the Use and Users of LSD-25» (Los «utopiados»: el LSD, sus usos y quienes lo usan).

afectan su mente. El primero de ellos fue el alcohol, conocido por lo menos en el 6000 antes de J.C., al dedicarse los pueblos cazadores a la agricultura. También el opio tiene una historia muy remota (véase el artículo de la pág. 9).

Mucha de la farmacéutica actual se deriva de estos primeros rudimentos, y se calcula que la mitad de las drogas que se recetan todos los años en los Estados Unidos de América contienen una droga natural como uno de los ingredientes principales, si no el principal.

La gran variedad de drogas en uso hace que resulte conveniente clasificarlas por los efectos más probables

que tengan en el hombre. Pero tales clasificaciones pueden servirnos solamente de guía; hasta dentro de las dosis normales no hay droga sicotrópica que afecte a todo el mundo en la misma forma; por el contrario, puede darse muy bien que la misma droga afecte a la misma persona de modo diferente de un día para el otro. Esto dependerá del estado en que se halle esa persona y del ambiente que la rodee. Las clasificaciones tienen también el límite de la variedad de formas en que la mayor parte de esas drogas afectan simultáneamente a los seres humanos.

Los científicos no saben bien todavía todos los cambios de ánimo y los

SIGUE A LA VUELTA



La dependencia

Al verse privado de la droga, el toxicómano experimenta graves molestias psicológicas y fisiológicas. El conjunto de ellas se conoce con el nombre de «dependencia de la droga». Puede ocurrir que los comienzos de una cura de desintoxicación progresiva resulten muy penosos. Las fotos muestran la confusión, tanto moral como física, en que se ve sumida una joven adicta a la que se ha privado de la dosis cotidiana y a la que vemos pasar de la mayor excitación —excitación probablemente muy dolorosa— a la prostración completa. La cura tiene precisamente por objeto el de librar al intoxicado de su necesidad psicológica de droga, permitiendo a su organismo volver a la normalidad sin sufrir por ello reacciones demasiado brutales.



UN HOMBRE DE CIENCIA JUZGA LA DROGA (cont.)

Nacimiento de la sicofarmacología

estados —ciclos de sueño y vigilia, sensibilidad al dolor y a los estados de ansiedad, coherencia de pensamiento, capacidades sensoriales y de absorción de informaciones, capacidad de actuación social, funciones de asimilación de conocimiento y de la memoria, niveles de ímpetu y motivación y capacidad para la función orgánica— que pueden verse afectados por cualquiera de las drogas sicotrópicas.

Debemos decir así que la ciencia de la sicofarmacología, cuyo fin es el de comprender los efectos de las drogas que producen alteraciones mentales, está recién en sus comienzos.

Sedativos y tranquilizantes

El primer tranquilizante farmacéutico usado en los países occidentales fue resultado de una investigación médica realizada en la India, cuyos científicos descubrieron en 1931 la capacidad de la rauwolfia para hacer bajar la tensión sanguínea. Después de hacer uso de esta droga para combatir la hipertensión se descubrió, a principios de la última década, que era muy eficaz en el tratamiento de las enfermedades mentales. La droga resultante de este descubrimiento, llamada reserpina, se sintetizó en Suiza en 1947.

Su aplicación en el tratamiento de los desórdenes mentales señaló el comienzo de una revolución psiquiátrica y el nacimiento de la moderna sicofarmacología. A la reserpina siguió, poco

después, la clorpromazina —otro tranquilizante— derivándose de ellas, en los catorce años subsiguientes, diversos sub-grupos de drogas del mismo tipo entre las que están los llamados tranquilizantes menores y mayores. Los primeros se recetan habitualmente a los personas tensas o nerviosas; los mayores a los pacientes de las clínicas mentales, donde han dado tan buenos resultados con el curso de los años, especialmente en combinación con nuevos métodos de tratamiento en conjunto, que la cifra de enfermos hospitalizados ha bajado de una manera señalada. Manteniendo su dosis de tranquilizantes se ayuda a los pacientes a vivir vidas casi normales una vez que salen del hospital.

Pero todas estas drogas pueden tener efectos inesperados y poco deseables; dependencia desde el punto de vista afectivo u emocional, dependencia fisiológica y tolerancia a la droga, efectos todos que componen lo que acostumbraba llamarse «toxicomanía» (addiction) pero que ahora se considera en términos más generales como problemas de «dependencia de la droga» a raíz de las observaciones formuladas al efecto por la Organización Mundial de la Salud.

Los tranquilizantes mayores pueden producir asimismo complicaciones «orgánicas», o sea desórdenes neurológicos, pero no crean dependencia de orden síquico o físico.

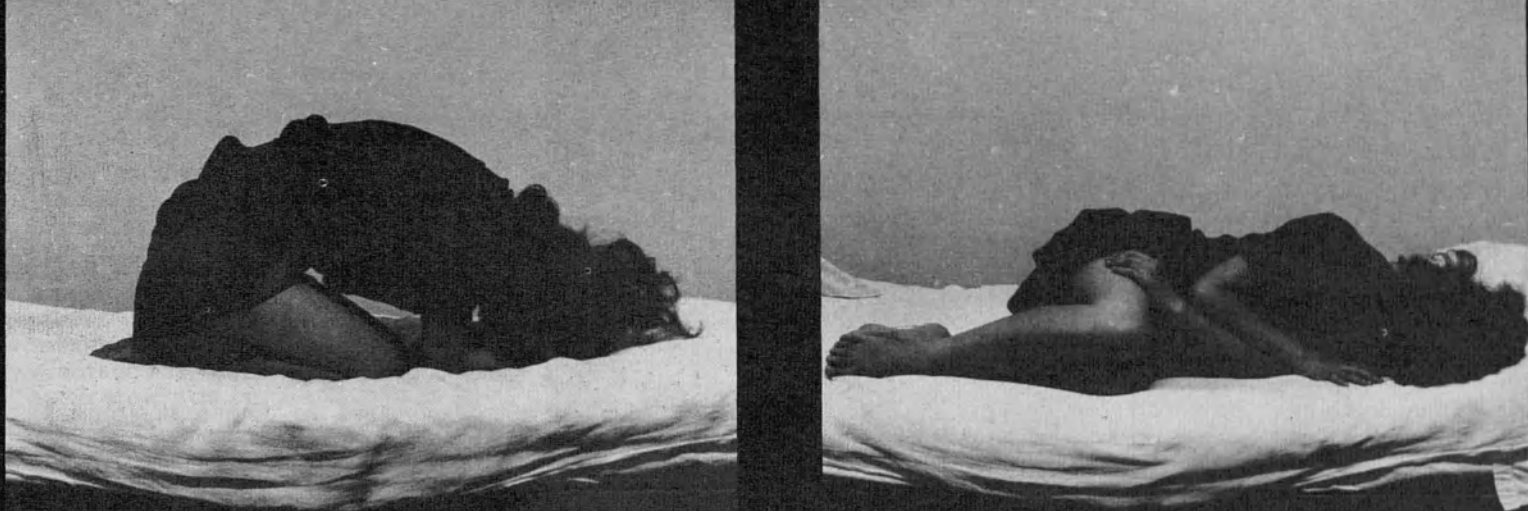
Los tranquilizantes menores se consideran generalmente emparentados en su acción y sus efectos a los sedantes, aunque, como lo indica su nombre, aquéllos tiendan a hacer aflo-

jar la tensión y éstos a producir sueño.

Como productos farmacéuticos, los sedantes tienen un origen anterior al de los tranquilizantes. De todos ellos el grupo que se receta más comúnmente es el de los barbitúricos, conocidos desde 1913. Actualmente se producen en cantidad suficiente como para que cada ciudadano de los Estados Unidos pueda tomar varias docenas por año de píldoras para dormir. Entre otros sedantes no recetados con tanta frecuencia están los bromuros, el hidrato de cloral, la gluteceida y otros compuestos en que figuran los antihistamínicos, la belladona, la aspirina, etc.

Como su nombre lo implica, los sedantes resultan útiles para inducir el sueño en las personas o para calmarlas, pero pueden tener también efectos secundarios. Los barbitúricos provocan especialmente dependencia física y psicológica, así como la formación de una tolerancia a la droga. Aunque no implicados en el efecto de dependencia física, los bromuros, como muchas otras sustancias, pueden producir sicosis si se los toma en grandes cantidades y, como toda droga que tiene efecto sobre la mente, constituir la base de una dependencia psicológica por parte del paciente, aunque los casos en que ello ocurre sean muy raros.

Si se los compara con los nuevos tranquilizantes, los sedantes parecen ser más peligrosos porque, especialmente si hay de por medio otra droga como el alcohol para complicar su efecto, el coma y la muerte pueden sobrevenir más rápidamente con pe-



queñas dosis de ellos. Se dice también de los barbitúricos que producen más perjuicios notorios al razonamiento de la persona que los toma y a su coordinación muscular, como también que se dan con ellos, más que con los tranquilizantes, reacciones de dependencia, a raíz de las cuales, si se priva a una persona de las fuertes dosis que se haya acostumbrado a tomar, pueden producirse convulsiones, cuando no síncosis o la muerte.

Estimulantes y antidepresivos

Podemos distinguir cinco clases de estimulantes. Están, en primer lugar, los que toma todo el mundo, estimulantes de orden menor como el café, el té, el «jat» (en las regiones árabes y del África oriental), el betel, la cola, la kava, las bebidas de cola y, en grado menor, el chocolate y el cacao. En preparados para mantenerse despierto y para los cuales no se necesita de recetas está también presente la cafeína. Son drogas que presentan pocos problemas, con excepción del jat, cuyos efectos están sujetos a discusión, aunque nosotros los creemos menores.

Un segundo estimulante es la nicotina, usada en enormes cantidades en todo el mundo en los cigarrillos, las pipas, los cigarros, el rapé y el tabaco de mascar. Es una droga sin utilidad médica reconocida, pero cuyo uso repetido puede llevar a la dependencia psicológica y a la creación de una tolerancia. Los que fuman mucho y deben renunciar a la droga sufren efectos tan considerables que se

puede hablar también de dependencia física. Los efectos a largo plazo están claramente implicados en la aparición del cáncer de pulmón, aunque con respecto a éste no se sabe si la nicotina tiene o no un papel determinante.

Los compuestos de amfetamina constituyen una tercera clase de estimulantes usados con frecuencia para tratar esa tendencia compulsiva a sufrir ataques de sueño profundo que se llama narcolepsia, para combatir la fatiga y la depresión, en lo que son a veces eficaces, y para ayudar a los pacientes obesos a rebajar de peso, cosa que se logra raramente con ellos.

Estos estimulantes promueven la actividad, la viveza de ánimo; pero en dosis elevadas producen irritabilidad, excitación y síncosis tóxicas. A su uso continuo se pueden imputar la dependencia psicológica; también ocurre la tolerancia, pero no hay ningún acostumbramiento físico digno de nota, aunque en sus informes haya científicos que hablen de éste y lo califiquen de leve.

En cualquier caso ese acostumbramiento físico es muy menor comparado con el que crean los derivados menos tóxicos del opio o los sedantes más leves.

La cocaína es otro estimulante. La hoja de coca en sí es analgésica y disminuye las sensaciones de frío, de cansancio, de dolor, de mal gusto en la boca o de hambre. En medicina el alcaloide derivado de ella se usa para la anestesia local, aunque menos que en otros tiempos.

Pero en su uso extra-médico (ilícito en la mayor parte de los países del mundo), la cocaína se toma por vía

intravenosa o se aspira para lograr sensaciones de placer y de fuerza. Este uso puede llevar a alucinaciones, visiones engañosas, excitación, y también a desórdenes digestivos y posiblemente a convulsiones. Aunque esta droga puede producir una dependencia psicológica muy fuerte, no hay pruebas de que la cause de orden físico.

La quinta y última clase de estimulantes es la de los antidepresivos.

En general estos preparados tienden a hacer disminuir la melancolía o la depresión crónica; algunos de ellos hacen disminuir también al mismo tiempo la vivacidad del paciente y producen confusión de pensamientos. No hay pruebas de que creen dependencia de ningún orden, y su uso se limita casi exclusivamente a los tratamientos psiquiátricos.

Alucinógenos

En esta clasificación figura toda una variedad de drogas, algunas de las cuales se conocen desde hace siglos: setas, peyotl, cornezuelo de centeno, cáñamo de la India y diversas plantas de Sudamérica, mientras que otras son sensacionales descubrimientos recientes, entre los cuales el LSD-25 es el más famoso.

Aunque la clasificación parezca implicar que la alucinación es uno de los efectos más probables de estas drogas, tal no es el caso. Puede haber igualmente, y en vez de ella, cambios en las experiencias de orden sensorial, euforia, ansiedad y disminución de la misma, extrañas y contradictorias experiencias afectivas, cambios en la percepción del yo, una vivacidad

Un peligro reconocido muchos siglos atrás

mayor pero más limitada de alcance, una menor capacidad para aprender y, cuando las dosis son elevadas, confusión y sicosis.

El cáñamo de la India (marijuana, hachís) es la sustancia sobre la cual arrecia más el debate, porque aunque se la haya venido consumiendo desde hace miles de años, todavía queda por hacer una valuación científica de sus efectos según diversas condiciones de administración y diversas dosis, y según la condición del sujeto tanto desde el punto de vista de la nutrición como del de su psicología.

Cuando gente equilibrada fuma marijuana en dosis inofensivas, por ejemplo, son pocos los efectos nocivos que se registran; pero cuando la usan en dosis mayores personas malnutridas o inestables sicológicamente se da cuenta de efectos indeseables, como la sicosis, la apatía y la dependencia sicológica.

En nuestros días el cáñamo de la India se utiliza en el Asia en la medicina tradicional; los indios de la América del Norte usan el peyotl y ciertos hongos para la curandería y los ritos religiosos, y el grupo de los preparados farmacéuticos del LSD se ha puesto a prueba como elementos de ayuda en el tratamiento de niños sicópatas y de alcohólicos.

Por el momento la mayor potencialidad científica de los alucinógenos parece estar más en la investigación farmacológica que en el tratamiento mismo.

Tendencias en el uso de las drogas sicotrópicas

Casi todas las sociedades que el hombre ha conocido —con excepción de tres o cuatro que se han podido identificar— han recurrido a una, cuando no a varias, drogas sicotrópicas, incluido el alcohol. Se ha observado que las pequeñas sociedades o tribus que parecen ser estables o estar bien integradas usan estas drogas sin efectos nocivos aparentes. En tales ambientes este uso es de orden religioso y médico, pero también ceremonial.

Pese a estos fines «formales», hasta en las tribus más pequeñas el individuo parece gozar del uso de la droga y descubrir que ésta puede aliviar su angustia y facilitar su disposición a la sociabilidad. Pero el uso dentro de una tribu está casi siempre controlado por la costumbre y por la presencia de los demás.

Al hacerse más complejas las sociedades, especialmente al hacerse urbano un grupo agrícola o experimentar una pequeña tribu el choque del contacto con nuevas culturas que ha traído a sus puertas la conquista, se

acusar cambios en lo que respecta al uso de las drogas, al efecto de las mismas, y a la idea de lo que significan.

Varios miles de años antes de J.C, el alcohol fue la primera droga que hizo hablar de abuso, término que quiere decir cualquier cosa, desde la desaprobación moral o legal del uso de la droga hasta la preocupación por la conducta que ésta provoque o la alarma que inspiren los daños que cause en la salud de quien la toma.

Durante el período de la medicina griega y romana se sabía el peligro que presentaban ciertas drogas, entre ellas el opio y la cicuta, pero había pocas pruebas de que la gente tomara estas sustancias peligrosas excepto en cantidades limitadas, como cura, o para darse la muerte, como en el caso de Sócrates.

Luego vino, como causa de alarma popular, el cáñamo de la India, que en la época de las cruzadas dio lugar a la leyenda de los asesinos, según la cual el hachís convertía en tales a los hombres.

Desde tiempos remotos se identificó a los hongos y al cornezuelo de centeno, parásito de una planta, como fuentes de enfermedad; la erisipela, por ejemplo. Pero el uso de ambos para producir una alteración en la conciencia que el hombre tiene de las cosas (los dos contienen alcaloides de que los se han derivado ciertos alucinógenos modernos) no constituyó una fuente de preocupación pública hasta el siglo XIX, época en que los que vieron a las tribus de Siberia tomar agárico (o amanita matamoscas) se alarmaron por la manera de conducirse de aquéllas.

En cuanto al concepto de toxicomanía, éste no surgió hasta fines del siglo XVIII o principios del XIX, en que varios opiómanos cultos y médicos curiosos observaron el efecto de la droga a largo plazo. Luego de estas observaciones se procedió a estudiar las cualidades potenciales de otras drogas en el sentido de inducir a toxicomanía.

En términos generales se puede decir que cualquier droga sicotrópica que alivie el dolor, produzca placer o acentúe ciertas sensaciones o relaciones interpersonales puede constituirse en objeto de dependencia desde el punto de vista sicológico. La dependencia física, que implica síntomas de tolerancia y apartamiento, se produce en el caso de menos drogas, pero entre éstas figuran los barbitúricos, ciertos tranquilizantes y posiblemente las anfetaminas, como también el alcohol y los alcaloides derivados del opio.

Asistimos en estos momentos a la rápida introducción de nuevas clases de drogas, la mayor parte de las cuales están producidas por los fabri-

cantes de productos farmacéuticos; pero entre ellas hay también algunas naturales que se han importado desde el mundo occidental.

El consumo de drogas sicotrópicas aumenta rápidamente. Se calcula que en los Estados Unidos, por ejemplo, se producen las suficientes (excluido el alcohol y los derivados de opio) como para proporcionar 60 dosis anuales a cada hombre, cada mujer y cada niño que habite el país.

La distribución ilícita y la falta de supervisión médica adecuada concurren para constituir una proporción grande, aunque desconocida, del uso de esas drogas; además, la producción y el consumo parecen aumentar en los Estados Unidos al ritmo de un 10 por ciento anual.

El estudio de un grupo de poblaciones normales muestra, como cabía esperar, que la mayor parte de los habitantes de la ciudad usan estas drogas, sea directamente recetadas por el médico o como recurso de medicina doméstica. Hay un número cada vez mayor, especialmente entre los jóvenes, de gente que las procura y usa ilícitamente. En los Estados Unidos gozan de especial popularidad el cáñamo de la India, las anfetaminas, y otros alucinógenos.

Los estudios hechos entre los universitarios parecen indicar que la experimentación es el motivo principal del uso de la droga, y que su consumo es más esporádico que continuo y fuerte. Hasta la fecha hallamos que un 25 por ciento de los estudiantes universitarios han tomado anfetaminas, un 21 por ciento cáñamo de la India y un 5.6 por ciento drogas alucinógenas.

Pese al uso generalizado de las drogas sicotrópicas en los Estados Unidos —parte del cual es francamente ilícito, con otra parte no debidamente sujeta a la vigilancia médica— los «malos resultados», entre los que se cuentan la dependencia de la droga, la enfermedad o la conducta peligrosa para uno mismo o para los demás, son lo bastante frecuentes como para constituir un motivo de preocupación, aunque estos efectos poco deseables se produzcan relativamente con poca frecuencia entre los que los toman muy de vez en cuando. La mayor parte de los consumidores parecen ser cautos en el uso de las drogas, pero hay, desde luego, las excepciones de los ya afectados por desórdenes de la personalidad, por la miseria en que viven o por otras formas de privación o alienación social o personal.

Sin embargo, hasta la gente sana que vive en un medio social adecuado puede experimentar, sea inmediatamente o a largo plazo, efectos nocivos por el uso de las drogas sicotrópicas, lo cual constituye una

razón para recurrir a la supervisión médica y para ejercer la mayor cautela al tomarlas.

Las proporciones del uso de estas drogas y la clase de problemas que plantea varían de una parte del mundo a la otra. En los países técnicamente avanzados la tendencia hacia el consumo amplio de las preparaciones farmacéuticas se ve acompañada, característicamente, por el uso ilícito de las mismas que hacen unos pocos jóvenes, y así se ha dado cuenta de «abuso» de la anfetamina en el Japón, en Suecia, en Inglaterra y Dinamarca.

La mayor parte de los países europeos tienen sus «hippies» que consumen ilícitamente el cáñamo de la India y las drogas alucinógenas junto con las anfetaminas; en las ciudades de Africa constituye un motivo de preocupación el uso del «kif» o cannabis, junto con el de la anfetamina, y en otros países más remotos, como el Nepal o el Afganistán, las autoridades locales se preocupan por la influencia que los turistas adictos a la droga puedan tener sobre la juventud local, arrastrándola a una vida regida por el narcótico, vida que para muchos es socialmente improductiva, psicológicamente llena de limitaciones y además cargada de peligros para la salud.

AL evaluar una tendencia cualquiera es importante guardar la perspectiva. Los agentes sicotrópicos son médicamente valiosos, y cabe esperar que se descubran y receten otras drogas nuevas de este tipo. El uso de productos farmacéuticos es ya parte de la cultura urbana de tipo tecnológico, como lo es también algo de la desesperación y de la nerviosidad que la gente trata de aliviar por medio de ellos. El hecho de que la juventud pruebe las drogas debe considerarse como un fenómeno normal, y no es de sorprender que la experimentación resulte frecuente en aquellos sitios donde sea fácil procurárselas. Pero no hay que confundir la experimentación con el uso excesivo e ilícito de aquéllas, como en el caso de los «hippies», los fumadores de hachís o los alcohólicos.

Estas últimas formas de abuso continuarán también, pero el objetivo que persiguen la mayor parte de las autoridades de salud pública y los que dictan normas al respecto es limitar el abuso controlando la producción y distribución de narcóticos, restringir el uso a los tratamientos vigilados por el médico, proporcionar facilidades de tratamiento a los que sufren efectos nocivos de la droga, apoyar la investigación de laboratorio y dar a los médicos, ciudadanos y escolares una idea clara, por medio de la educación, de los beneficios potenciales y también de los peligros que encierra toda sustancia poderosa que afecte la mente humana.

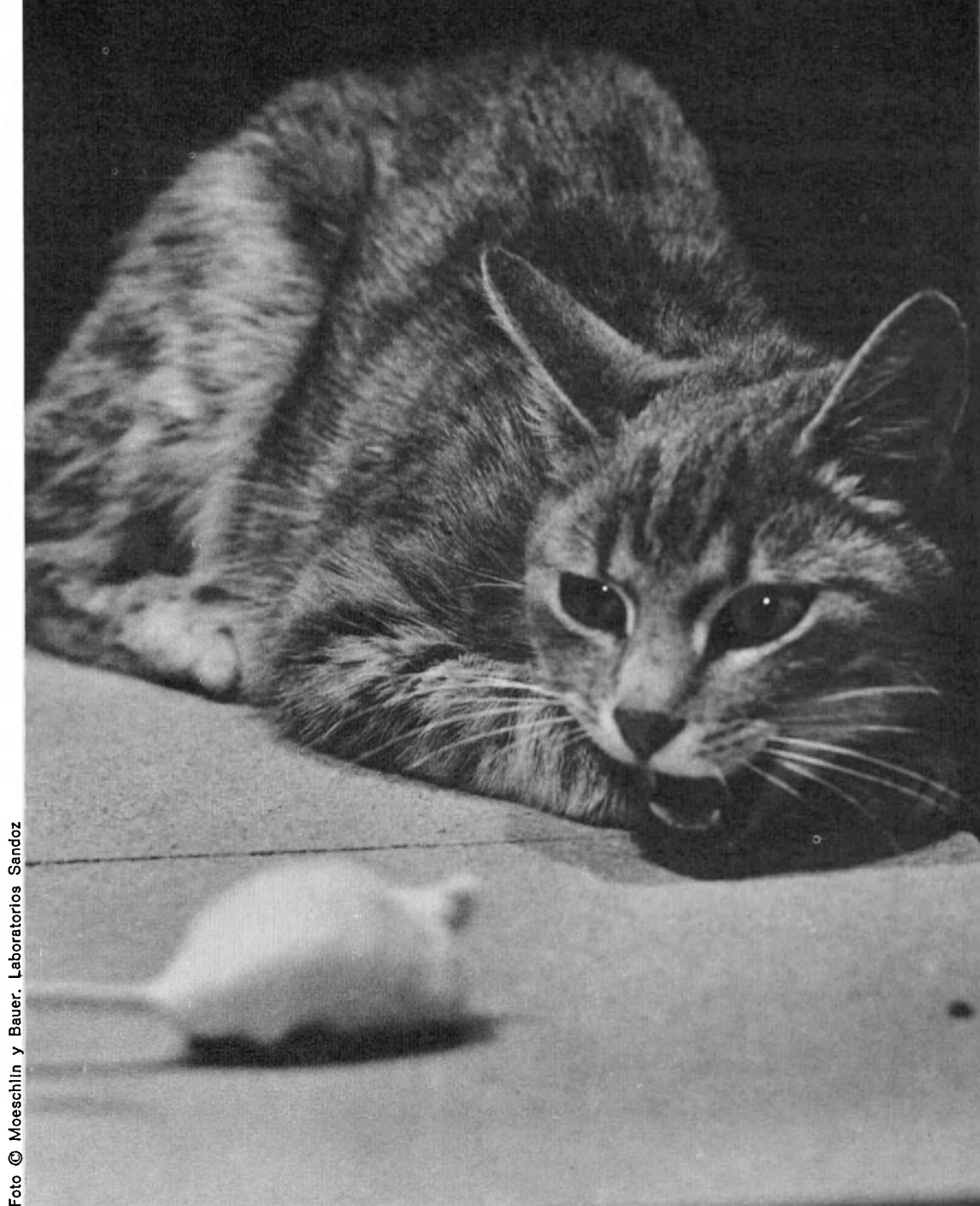
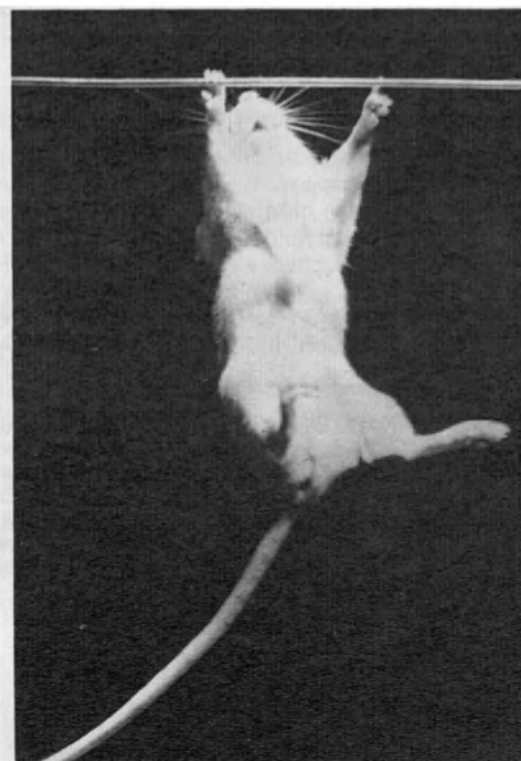
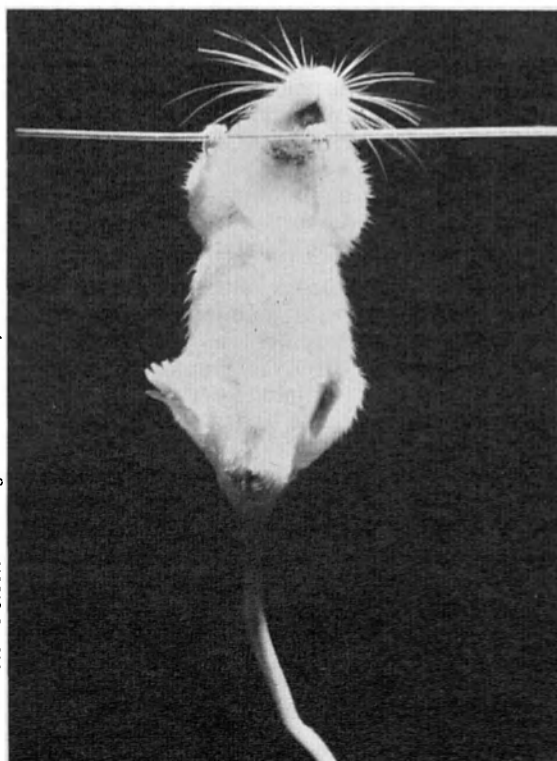


Foto © Moeschlin y Bauer. Laboratorios Sandoz

El gato que teme al ratón

Los estudios hechos en el laboratorio de los efectos que el LSD tiene en los animales han permitido comprobar profundas alteraciones en el comportamiento de éstos: el gato de la foto de arriba, aterrorizado por el ratón pese a la persistencia de sus síntomas de agresividad, se refugia en un rincón; el mono da muestras de pánico; la carpa nada en la superficie del agua, no en el fondo. Bajo el efecto de un tranquilizante mayor, el ratón pierde su agilidad (foto de abajo) y no llega a restablecerse en su cuerdecilla. Y si se le administra mezcalina, la araña teje una tela llena de imperfecciones.

Fotos de Harry Gruyaert, de la Unidad de Investigación de Neuro-sicofarmacología del INSERM, tomadas de «El libro de la salud».



El LSD: una amenaza para la juventud

por Karl Evang



LOS adeptos de los productos psicodélicos (LSD, silocibina, mezcalina, marihuana, hachís) sostienen sin rodeos que dan placer y enriquecen la vida interior de quienes los utilizan. Según ellos esos productos permiten que el alma se manifieste mejor, que el individuo adquiera conciencia de su personalidad en un nuevo aspecto, más matizado, más rico, y por último, permiten filtrar las impresiones procedentes del exterior.

Pero en realidad, todos ellos son peligrosos. ¿Qué efectos farmacéuticos y bioquímicos tienen? ¿Crean un hábito fisiológico? ¿Ejercen un efecto destructivo sobre el cuerpo y el espíritu? ¿Engendran enfermedades mentales u otros sufrimientos graves? ¿Pueden inducir al suicidio? Cuando

uno se hace estas preguntas, piensa principalmente en el individuo y en sus reacciones: todo el interés se concentra en el individuo.

Muchos consideran casi ofensivo el que se les subraye que el uso de productos psicodélicos no afecta sólo al individuo sino también a la sociedad en general.

La Organización Mundial de la Salud ha llegado a declarar categóricamente mal fundada toda valoración de los productos psicodélicos y otros capaces de causar embriaguez que no tenga en cuenta al hombre en todos los aspectos de su personalidad.

Los productos psicodélicos, predispongan o no al hábito, parecen tener un carácter común: el de disminuir la necesidad de relaciones humanas y la calidad e intensidad de las relaciones sociales, tan necesarias para la vida del individuo. Los productos limitan cuantitativamente el conjunto de sus intereses personales, los empobrecen y confinan al individuo en su yo, reduciéndolo a sí mismo.

La síntesis de los argumentos en

favor de los productos psicodélicos es típica: el único objetivo que persiguen quienes los consumen es evadirse de la sociedad establecida, romper la camisa de fuerza, liberarse de las convenciones sociales, manifestar el desagrado que produce ser un simple peón en el gran juego cínico de las potencias del mundo, etc. Es sistematizar la alienación y la renuncia gracias a métodos que caracterizan la era moderna de la química.

Lo más trágico es que los productos psicodélicos no seduzcan sólo a los niños y a los jóvenes sentimentalmente desnutridos o de personalidad desarmoniosa, y que por estas razones sufran de dificultades para adaptarse al medio: lo más trágico es que seduzcan también a una parte de esa juventud que habría podido ser una esperanza para el porvenir y habría trabajado en edificar un mundo mejor que el actual. Afortunadamente, sólo un número reducido de jóvenes cae en la trampa. La juventud busca un contacto humano, cosa que los productos psicodélicos aniquilan.

Un Comité Especial creado por el

KARL EVANG es Director General de Salud Pública en Noruega. El autor ha expuesto con mayor extensión el tema que aquí trata en la serie de conferencias que pronunciará para la «Universidad Radiofónica y Televisual Internacional» sobre «Las drogas psicodélicas», serie recientemente retransmitida por la ORTF en París.



Para poner en guardia al público contra los efectos de las drogas alucinógenas, la televisión checa ha reconstituido el trágico fin de una jovencita en una película de la que hemos extraído las dos imágenes de estas páginas en que se tira por la ventana bajo el efecto de la droga. Se habla de muchos casos de «reacciones megalomaniacas» a raíz de las cuales, después de haber tomado LSD y creerse todopoderosos y capaces de volar, varios jóvenes se han arrojado por una ventana, matándose. Un joven actor norteamericano se ha regado con gasolina bajo el efecto del LSD y transformado en antorcha viva en un parque de Nueva York. Aunque se le salvó la vida, ha quedado desfigurado, lo cual significa el fin de su carrera.

Fotos © « La Vie tchécoslovaque », Praga



Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas para ocuparse de esta cuestión manifestó en otoño de 1966 su profunda preocupación por el creciente uso indebido del LSD y el grave peligro que ello representaba para la salud y seguridad tanto del individuo como de la sociedad, y pidió a los gobiernos que adoptasen las medidas necesarias para fiscalizar estrictamente la importación, exportación y producción del LSD y de las sustancias que producen efectos nocivos análogos y para someter la distribución de dichas sustancias a la fiscalización de las autoridades competentes.

El Comité recomendó que el uso del LSD quedase limitado a los fines médicos de investigación científica y que se administrase únicamente bajo una vigilancia médica estricta y continua; y pidió además a los gobiernos que tomasen todas las medidas pertinentes para impedir cualquier otra utilización de este producto condenada por el comité.

Se trata de medidas poco corrientes contra un producto farmacéutico y, los

SIGUE A LA VUELTA

Megalomanía, desesperanza, paranoia y confusión

términos en que se recomiendan son excepcionalmente firmes para un comité internacional oficial. Pero lo que exige que se tomen estas disposiciones drásticas no es el empleo médico del LSD y de sus productos similares (silocibina, mezcalina, etc), empleo muy limitado en los últimos veinte años puesto que se ha reducido al diagnóstico y terapéutica de determinados trastornos nerviosos graves, en particular las neurosis.

Lo que inquieta a las autoridades sanitarias, a los funcionarios de la prevención social, a los criminólogos y a las familias es que estos productos farmacéuticos de efectos tan decisivos, y particularmente el LSD, no estén sometidos legalmente a control desde hace tiempo, por lo que puede consumirse cualquiera.

Al principio se dudaba de la necesidad de ocuparse de este problema; pero a medida que las experiencias trágicas se han multiplicado, la reacción ha sido cada vez más firme.

Un número creciente de países (22, hasta el mes de enero de 1968) ha seguido, pues, las recomendaciones del Comité Especial de las Naciones Unidas, clasificando al LSD en la misma categoría de productos prohibidos de la marihuana, el hachís, la heroína y otras drogas de este género, lo cual significa que la ley condena su posesión, venta, distribución y empleo. De ahora en adelante, cualquier utilización de estos productos es ilícita según el espíritu de la ley, y constituye en consecuencia un acto delictivo.

¿Cuáles son los peligros de la utilización del LSD?

Las reacciones que produce esta droga pueden dividirse sistemáticamente en cuatro grupos principales, y los efectos presentarse en cualquier caso súbitamente y poco después de consumido el producto, combinándose en formas diversas.

El primer grupo de reacciones puede caracterizarse por el sentimiento, en el drogado, de que su fuerza y sus posibilidades aumentan sin límites; se siente casi todopoderoso. Llamamos a este estado «la reacción megalómana». Como ejemplo podemos citar el de una joven de 19 años que, después de haber tomado LSD, estaba convencida de poder volar como un pájaro, por lo que se tiró por la ventana y, naturalmente, se mató. Un joven de 21 años aseguraba que en el tráfico mandaba él. Salió a la calle, levantó la mano y dijo: «¡Pare!» pero un coche lo atropelló inmediatamente.

Las reacciones del segundo grupo son de un género diametralmente opuesto: estados de depresión profunda, de desesperanza y de desaliento. Este súbito sentimiento de ser indigno, pecador, incapaz, induce frecuentemente a los intoxicados al suicidio.

Las reacciones del tercer grupo son perturbaciones paranoicas. Los sujetos sienten angustia porque se creen perseguidos por otras personas que quieren atentar contra su vida, y frecuentemente por las personas que los rodean. Y como el ataque es la mejor defensa, pueden, creyendo defenderse, agredir y causar heridas graves y a veces la muerte.

El cuarto grupo de reacciones graves está caracterizado por un estado de confusión general, cuyos síntomas son parecidos a los de las enfermedades mentales, especialmente de la enajenación: ilusiones, alucinaciones, ideas irrazonables y sentimientos absurdos, dificultades o incapacidad de orientarse en el tiempo, etc. Estos estados generalmente duran poco, pero pueden también mantenerse por un tiempo. Una niña de cinco años que comió un terrón de azúcar que había en una nevera y en el cual había caído una gota de LSD disuelto, tuvo un ataque de locura. Sólo nueve meses después recuperó su salud normal.

En resumen, un individuo que goce de buena salud y sea equilibrado corre el riesgo, si absorbe el LSD, de caer en un estado de enfermedad mental, de irresponsabilidad grave, de convertirse en asesino o de suicidarse.

¿Cómo puede explicarse, pues, el número de adeptos de la droga y la publicidad entusiasta de sus profetas?

La respuesta es sencilla: no hay ningún límite a la curiosidad de los hombres y a su gusto por cualquier especie de sensación. Todos nos sentimos más o menos oprimidos por las convenciones sociales, atados a valores jerárquicos que no hemos establecido y que nos colocan en situaciones en las cuales nos sentimos incómodos.

Los productos que causan embriaguez han permitido siempre romper estas cadenas, por un momento o por un período más o menos largo.

El LSD y productos análogos (silocibina, mezcalina, cáñamo de la India y los otros alucinógenos) intoxican nuestras facultades sensoriales y nos liberan de todas estas ataduras. Por un momento es posible que nos sintamos libres, renovados, desligados de todo. Al volver a la realidad vemos enseguida que todo era una ilusión. La embriaguez no libera; en realidad es una prisión en la cual uno se encierra. Ciertos «profetas» han predicho que de las experiencias realizadas con los productos sicodélicos como el LSD resultarían nuevos conocimientos importantes sobre el alma humana. Hasta hoy no se ha demostrado que así fuera. Nada de fundamentalmente nuevo ha aparecido. Se ha podido confirmar tan sólo el gran peligro que corre el ignorante que se aventura en el volcán en erupción que llamamos el subconsciente.

Los tranquilizantes no son estupefacientes, aunque su utilización prolongada presenta un riesgo grande. El sentimiento de seguridad que dan a quienes los consumen tiende a la larga a «desmovilizar» la voluntad, impidiéndole hacer frente, por los recursos naturales del carácter, a los problemas de la vida cotidiana. Son muchos los países en que las farmacias no expenden ni tranquilizantes ni estimulantes si no se presenta la receta médica correspondiente.

La inquietante popularidad de los tranquilizantes

por Grigory Avrutski

PRESCRIPTIONS



Foto OMS - K. Brodie

LA segunda mitad del siglo XX se ha señalado por una serie de notables progresos en la esfera de la química y la farmacología. Con los antibióticos el hombre se ha encontrado de la noche a la mañana en posesión de gran cantidad de medicamentos entre los que elegir para curar o aliviar los males más diversos.

Otros descubrimientos científicos han permitido a la humanidad nuevas victorias sobre la Naturaleza. Pero el optimismo causado por ello en todas partes se ve mitigado por repetidas señales de alarma, y ha llegado el momento en que nos preguntemos si las gigantescas fuerzas liberadas por el hombre no están a punto de escapar al control de éste, como escaparon al del aprendiz de brujo.

La forma tan sencilla en que se expenden y toman los medicamentos modernos y la seguridad que ofrecen en cuanto se refiere a efectos secundarios y posibles complicaciones hacen que, en efecto, aquéllos se salgan cada vez más del cuadro de la receta estrictamente médica librada para un

caso particular, a tratarse en pocos días, y entren en el de la terapéutica que el cuerpo médico llama «de rutina»: una terapéutica que el paciente puede seguir a domicilio durante largos períodos y a veces durante años enteros.

Siendo relativamente módico el costo de un tratamiento de esta índole, y fabricándose los medicamentos en escala industrial, las farmacias rebosan de toda clase de productos presentados en las envolturas más atractivas. Y ocurre que, bajo una publicidad hecha a tambor batiente, el mismo producto se vende con nombres distintos.

Los fabricantes, como es natural, se guardan muy bien de llamar la atención sobre todo efecto secundario poco deseable; en cambio les falta espacio para destacar las propiedades curativas del producto. Nadie ignora que el cuerpo médico es completamente ajeno a la parte publicitaria de la cuestión, parte librada a las firmas cuyo interés está, ante todo, en vender lo más posible.

Así vemos subir vertiginosamente el consumo mundial de medicamentos. Ante tal fenómeno la primera constatación es que, si los gastos correspondientes aumentan en tal forma dentro del presupuesto de salud pública, los enfermos no pueden mejorar gracias a aquéllos tanto como se dice.

La publicidad, la relativa modicidad de los precios y las facilidades de

adquisición de los productos; todo ello conspira con la tendencia a hacer uso de los medicamentos a tajo y destajo, en todo caso con más frecuencia que la necesaria. Se ha visto aparecer así el paradójico fenómeno de la «dependencia» frente al medicamento.

Un enfermo de algún órgano interno, por ejemplo, tiene que tomar durante un período prolongado un remedio que atenúe sus sufrimientos. Toda tentativa de interrumpir la cura resultará en una agravación inmediata de su estado y la consiguiente reparación de los síntomas morbosos. Tenemos ahí un «condicionamiento» necesario y salvador a la vez.

Pero está también el caso del enfermo en que la medicina ha hecho su efecto obligando a la enfermedad a retirarse, pese a lo cual él sigue el tratamiento por temor a una recaída. Este es un «condicionamiento» de otro carácter, que se podría llamar psicológico, y que las más de las veces resulta perjudicial a la salud. Presente más bien entre las gentes de temperamento ansioso, se podrá vencerlo por disuasión explicando al interesado que en su caso la medicación no sólo no tiene ya razón de ser, sino que se ha vuelto peligrosa.

La situación se agrava todavía más cuando se trata de productos de los llamados «sicotrópicos»: uno de los milagros de la medicina moderna, ya que permiten actuar sobre los males de la síquis. Unos —los «tranquilizan-

GRIGORY AVRUTSKI, Director del Departamento de Sicofarmacología en el Instituto de Siquiatría de Moscú, es uno de los especialistas en la materia más destacados en la Unión Soviética. Entre otras obras, algunas de ellas traducidas al inglés y al alemán, el Dr. Avrutski es autor de «Los productos sicotrópicos actuales y su uso en el tratamiento de la esquizofrenia.»



Foto © Holmes-Lebel - Michèle Vignes
Reunión de «hippies» en un parque
de San Francisco.

LA POPULARIDAD DE LOS TRANQUILIZANTES (cont.)

Un arma de doble filo: las anfetaminas

tes»— tienen un efecto sedativo; otros, por el contrario, lo tienen estimulante. A éstos se los llama sicotónicos.

Gracias a tales medicamentos son miles los enfermos mentales que se ven libres de angustias como las causadas por el delirio, las alucinaciones y la depresión, y miles los que pueden evitar la temporada en la clínica siquiátrica. Para estos enfermos un «condicionamiento» psicológico frente a la medicación resulta enteramente benéfico. Gracias, en efecto, a su presencia constante en el organismo, se afloja la garra con que los disturbios psicológicos tienen aprisionada a la razón: y si no se logra vencerlos totalmente, esos disturbios pueden reaparecer en cuanto baje la dosis del producto administrado.

En la gran mayoría de los casos, los productos sicotrópicos —esencialmente tranquilizantes y estimulantes— son utilizados por personas sanas o por individuos en quienes el médico ha podido observar disturbios nerviosos de poca importancia: cansancio; irritabilidad u otros desarreglos del carácter; indecisión; estados pasajeros de angustia o de apatía.

En todos estos casos el tratamiento con tranquilizantes da resultados exce-

lentes, con rápida remisión de los disturbios. En el curso de los seis o siete últimos años, sedativos como el meprobamato, el librium, el valium, la trioxazina, etc., se han consumido en proporciones que no tienen precedentes. En 1963, por ejemplo, los «drug stores» norteamericanos vendieron 60.775.000 unidades de ellos solamente con recetas, sin contar la posible venta libre.

La absorción de un producto que libra enseguida al paciente de todo disturbio síquico penoso —cuando no insoportable— produce una impresión de alivio inmenso: eso nadie puede negarlo. El paciente se ve en condiciones de luchar con dificultades que horas o minutos atrás le parecían insuperables. En la medida en que produce semejantes milagros, el tranquilizante —o el estimulante— tiende a transformarse en un elemento que constituye parte integrante del modo de vida del hombre moderno.

Y se trata de medicamentos inofensivos, que se puede tomar todo el tiempo que se quiera sin temor alguno a los efectos secundarios: por lo menos así lo pretende la publicidad. Aunque el helenium y el librium produzcan vértigos algunas veces, o lige-

ros disturbios de la coordinación, no se trata sino de molestias pasajeras.

Así se llega a considerar, con la mayor naturalidad, que no hay razón para que sometamos nuestro sistema nervioso al «surmenage» permanente impuesto al hombre por la vida moderna; que no hay razón en obstinarnos en educar nuestra voluntad para que combata por sí sola la emotividad, la ansiedad o la falta de confianza que tengamos en nuestros propios medios. ¿Para qué, si ahí está el producto milagroso que lo hace como por arte de encantamiento?

El nombre de «tranquilizante» evoca de por sí la calma. La cajita de píldoras aparece primero sobre la mesa de noche; se la lleva luego a la calle, en el bolsillo del chaleco o en el bolso de mano, para tomar una píldora antes de entrar en el despacho del jefe, antes de salir a escena o de dar un examen, o simplemente después de la consabida disputa conyugal.

Por lo general se considera, no sin razón, que la píldora vale más que un cigarrillo: en todo caso no presenta peligro alguno para los pulmones. Pero poco a poco quien la consume va notando que en vez de la dosis cotidiana de dos o tres prescrita por

el médico, ahora toma de cuatro a seis, lo que indica que su sistema nervioso se ha acostumbrado al medicamento y que para obtener el mismo efecto necesita una dosis más fuerte.

Ese es el momento en que el consumidor de tranquilizantes empieza a alarmarse; ¿marchan las cosas tan bien como parece? Y se acuerda entonces de casos recentísimos en que los medicamentos creados para curar al hombre se han revelado de pronto sus peores enemigos.

Tal es el caso de las anfetaminas, grupo de medicamentos difundido bastante ampliamente a comienzos de la década pasada y que, al igual de los tranquilizantes, pertenecen a la categoría de productos farmacológicos de acción estimulante. Las anfetaminas revigorizan, ponen de buen humor, levantan «el tono» del enfermo; además, reducen el hambre, cualidad que no fue por cierto, en una época de gentes celosas de «la línea», la menor razón de su popularidad, tanto más cuanto que se las lanzó al mercado con una vasta campaña de propaganda y que por cierto tiempo, al menos, se las vendió sin receta. En 1954 los clientes de esta droga en el Japón habrían alcanzado la cifra de 200.000. Llegó el momento en que el gobierno japonés tuvo que someter el uso de la misma a un control riguroso.

El consumo de las anfetaminas da lugar a disturbios físicos y síquicos que pueden tomar la forma de un brusco adelgazamiento, de insomnio y de nerviosidad rayana en la sicosis. El que las toma habitualmente experimenta una necesidad insuperable de seguir consumiendo sus píldoras. Y pese a las medidas de control, el producto presenta siempre un grave peligro, sobre todo para los jóvenes. Según los datos de la Organización Mundial de la Salud, los casos de abuso siguen manteniéndose mundialmente en un mismo nivel.

Por voz de doctores y científicos, la prensa médica ha vuelto recientemente a hacer campaña en el sentido de reforzar el control y limitar la prescripción médica de las anfetaminas. La breve historia de éstas muestra cómo un medicamento que por otra parte presenta un conjunto de propiedades realmente inestimables acaba por asimilarse las características de un estupefaciente, aunque no lo sea.

De éste difieren las anfetaminas, en primer lugar, por la forma en que actúan, ya que se trata de estimulantes. También difieren por su estructura química y sus propiedades farmacológicas. Era bien difícil prever los peligros que encerraba el uso de un producto que en un principio sugerían los farmacólogos, por ejemplo, que se administrara a los pilotos en los vuelos nocturnos para combatir el cansancio y el sueño. Sólo al cabo de extensas y prolongadas aplicaciones clínicas

dejaron ver las anfetaminas su lado peligroso, cuyas consecuencias no se conocen completamente a fondo todavía.

¿Qué efectos son los que llevaron a hacer sospechoso un medicamento cuya característica esencial es la de actuar directamente sobre el sistema nervioso? En primer lugar, el del **acostumbramiento a la droga**, ese fenómeno que hace que las dosis iniciales cesen pronto de servir, obligando al paciente, para mantener el mismo efecto, a otras mucho más fuertes, que en condiciones corrientes podrían llegar a ser hasta mortales. Está luego el del **«condicionamiento» psicológico y físico**, o en otros términos, todo el complejo de molestias y disturbios de ambos órdenes que suceden al momento en que se suspende la medicación. El abuso de las anfetaminas no trae consigo ninguna dependencia física, propiamente hablando. Así y todo, la repentina privación de este estimulante hace reaparecer con exceso la fatiga crónica o la necesidad de sueño que el uso del mismo habían disfrazado hasta entonces. Se puede decir, por tanto, que el individuo bruscamente privado de anfetamina se hunde en un estado de depresión tanto síquica como física que aumenta su deseo de volverla a tomar.

¿Y los tranquilizantes? ¿No habrá razones para sospechar también de ellos, y no se verán librados al mismo destino de las anfetaminas? La respuesta es un «no» categórico. Pese a las propiedades que comparten con éstas, difieren de ellas especialmente en el sentido de que no engendran ni el «condicionamiento» físico ni el acostumbramiento que caracterizan a los estupefacientes, aunque, eso sí, provoquen como ellos un efecto de «condicionamiento» psicológico.

Esto lleva a apreciar la originalidad fundamental de los tranquilizantes y la utilidad de sus usos, entre los cuales está no solamente el de combatir los disturbios neurosíquicos sino también el de tratar numerosas enfermedades de las llamadas «neurógenas», somáticas, como los dolores neurálgicos en la región cardíaca y la hipertensión arterial. En este sentido tienen excelente efecto medicamentos como el meprobamato, la trioxazina y el librium.

Pero, como el en caso de todos los demás medicamentos, hay que utilizar los tranquilizantes con moderación, limitando su papel al de medicación recetada por el médico.

La sensación de seguridad que da la posibilidad de recurrir a los tranquilizantes tiene por efecto el de «desmovilizar» las funciones síquicas y hacer que aflojen la voluntad y el carácter; en otras palabras, el de inhibir aquellos aspectos del temperamento que deben ayudarnos a luchar contra las dificultades de la vida coti-

diana. Pero el verdadero sentido de la acción de los tranquilizantes está en otra parte y consiste en ayudar al hombre a superar, en un momento dado, determinado fenómeno patológico. Decimos bien ayudar y no sustituir al esfuerzo individual.

Todos sabemos que en caso de fractura las muletas, al absorber parte del peso de una persona y asegurar a los miembros la necesaria inmovilidad, permiten la sutura más rápida de los huesos. Pero si su uso se eterniza, se advierte una demora en la consolidación, y los músculos, condenados a la inactividad forzosa por demasiado tiempo, se atrofian.

En el otro orden, la situación es similar punto por punto. El que usa el tranquilizante llega a un «condicionamiento» psicológico. El hombre tiene confianza en su medicamento y considera que éste lo sostiene en los momentos difíciles; pero si tiene que dejar de usarlo, sabe que puede hacerlo. No sin dificultades en muchos casos; y puede que para ayudarlo haya que recurrir a la persuasión, cuando no a la sicoterapia.

La interrupción podrá verse en un principio acompañada de sensaciones desagradables, sobre todo cuando el uso del tranquilizante cesa bruscamente luego de meses de fuertes dosis. Pero cuando las dosis son relativamente moderadas la interrupción se producirá sin que se presenten obstáculos grandes, sin el complejo de fenómenos patológicos que caracteriza el condicionamiento psicológico y físico y sin el efecto de acostumbramiento que puede provocar el uso de estupefacientes y anfetaminas.

Por todas estas razones consideramos que no se debe vender tranquilizantes sin prescripción médica. El doctor, por su parte, debe tener en cuenta no solamente las particularidades de la personalidad y temperamento del enfermo, sino, en primer lugar, la gravedad de sus disturbios morbosos.

En cierto número de países está prohibida toda publicidad comercial de los tranquilizantes, y todas las informaciones relativas a esos productos se dirigen al cuerpo médico por medio de la prensa especializada. En los mismos países no hay tampoco venta libre de este tipo de drogas.

El porvenir inmediato aportará nuevos éxitos en materia de química farmacéutica, de farmacología y de psiquiatría clínica, con lo cual entraremos sin duda en posesión de tranquilizantes más eficaces e inofensivos todavía que los actuales. Querriamos creer que, en esta esfera, el progreso no escapará al control de los hombres y que los tranquilizantes seguirán siendo lo que son: un maravilloso instrumento en manos de los médicos para luchar mejor contra las enfermedades nerviosas y síquicas.

Contra la Internacional de los traficantes, la Internacional de la policía

por Jean Nepote



Desde hace 50 años, los gobiernos cooperan asiduamente en su lucha la toxicomanía, para lo cual han redactado y aplicado una reglamentación del comercio nacional e internacional de los productos considerados como estupefacientes. En muchos sentidos se ha pensado que el sistema así creado en el curso de los años podría muy bien servir de modelo para otras cosas.

Pero al crear una reglamentación nacional e internacional del comercio de estupefacientes se provocó automáticamente la creación de un mercado ilícito, clandestino, contra el cual deben luchar las fuerzas represivas de los diversos Estados. Tales son los lineamientos del problema.

Las motivaciones de la toxicomanía son completamente diferentes —como es natural— según se trate del heroínmano de Nueva York, del fumador africano de cannabis (o kif o marijuana, para darle sus otros nombres), del

indio del Altiplano que masca hojas de coca o del intoxicado de Hong-Kong. No es mi propósito el de exponer las tortuosidades psicológicas o las necesidades fisiológicas que empujan a un individuo a la toxicomanía. Mis consideraciones serán de orden descriptivo, y en el curso de las mismas intentaré analizar la situación tal como se presenta en la actualidad, mostrando también en qué forma se está tratando de hacerle frente.

Explicar la situación actual de la toxicomanía es una tarea espinosa porque, como cualquiera puede explicarse fácilmente, no existen cifras absolutas. La imprecisión estadística en este sentido se debe, por un lado, al hecho de que los toxicómanos lo son clandestinamente y se guardan bien de anunciar su presencia a las autoridades, y por el otro a que, en muchos países, no se dispone aún del aparato administrativo que permitiría el registro o la detección precisa de los toxicómanos.

El número de éstos varía extraordinariamente según la región del mundo en que uno se encuentre y según la clase de droga. Para hacer una esque-

ma de la situación la fórmula más sencilla parecería ser la de pasar revista a las grandes regiones del mundo. En la América del Norte (Estados Unidos y Canadá), se encuentran dos tipos de toxicómano: los adictos de la heroína, que son unos 60.000 (55.000 oficialmente reconocidos en los Estados Unidos y 2.200 en el Canadá) y los del cáñamo de la India o cannabis que, especialmente en Estados Unidos, fuman el célebre cigarrillo de marijuana.

En la América del Sur el producto toxicomanógeno básico es la hoja de coca, masticada por los cuatro millones de indios que viven en las alturas de los Andes. De la hoja se obtiene la cocaína, a la que se dedican ciertos toxicómanos en el mundo.

Africa conoce esencialmente la toxicomanía del cáñamo de la India, y es temer que los fumadores de kif se cuenten allí por docenas de millares, particularmente en el seno de las poblaciones tribales.

En Europa el problema de la toxicomanía no tendría mayor importancia si no se advirtiera actualmente cierta tendencia al abuso de ese «kif» o

Antes de detener a esta joven (izquierda) a quien se encontró en posesión de paquetitos de droga que iba a entregar a sus «clientes», hubo que hacer una larga investigación a través de diversas fronteras. Aparte de ser una actividad internacional muy bien organizada, el tráfico de alcaloides presenta la excepcional particularidad de ser un crimen cuyas víctimas no se quejan jamás de él. Para descubrir las redes clandestinas, los investigadores recurren a todas las técnicas disponibles. El policía japonés de la foto de la derecha, muniendo de un aparato fotográfico con teleobjetivo, está al acecho de varios traficantes en un puerto. La Interpol (Organización Internacional de Policía Criminal) asegura la coordinación de las operaciones policiales de diversos países para luchar contra la criminalidad de derecho común y especialmente contra el tráfico de alcaloides.

Fotos © Kazuo Kenmochi, Tokio



marijuana, especialmente entre las generaciones jóvenes. Hay, sin duda, unos cuantos heroinómanos en Alemania, Francia, Inglaterra, Italia y otros países; la mayor parte de estos casos son resultado de un acostumbamiento a la droga luego del empleo terapéutico de la misma.

En el Cercano Oriente y el Oriente Medio hay países que están a cubierto del azote y otros que son víctimas de éste. En este último grupo se encuentran la República Árabe Unida, donde hay muchos fumadores de hachís y un número nada despreciable de opiómanos, y el Irán, donde se plantea el problema difícilísimo de transferencia de la toxicomanía de opio a la de heroína como consecuencia de la valiente decisión del gobierno de abolir, en 1955, todo uso, comercio y producción de estupefacientes.

En el Oriente y en el Asia sudoriental existe todavía un número apreciable de opiómanos: de 300.000 a 350.000. Con los Estados Unidos de América, el Extremo Oriente es sin duda un punto céntrico del mundo de la toxicomanía. El hecho de que numerosas

poblaciones tribales de Birmania, Tailandia y Laos cultiven la amapola productora de opio y fumen la sustancia resultante está reconocido por los gobiernos de la región. Hay igualmente unos 10.000 fumadores en Singapur y sin duda, en la Federación Malaya.

El punto negro de la región es Hong-Kong, en donde no se sabe cuántos millares de personas —80.000, 100.000— se dedican a tomar heroína. En un libro blanco publicado en Noviembre de 1959 el gobierno de Hong-Kong calculaba en unos 170 millones de dólares locales la suma dilapidada todos los años en el comercio clandestino de estupefacientes llevado a cabo en la ciudad.

En el Japón hay unos 3.000 adictos a la heroína. De la China continental no diremos nada porque no disponemos al respecto de ninguna información oficial.

Si la reglamentación internacional y las reglamentaciones nacionales que rigen el comercio lícito de todos los alcaloides se aplicaran con máximo rigor, los toxicómanos no tendrían la posibilidad de aprovisionarse de la

droga y, en consecuencia, desaparecerían rápidamente. A raíz de una serie de acuerdos internacionales extraordinariamente precisos, en efecto, el comercio de todas las drogas o de los estupefacientes naturales o fabricados ha quedado confinado dentro de límites muy estrechos.

Todos sabemos que la adormidera, un tipo especial de amapola, constituye la base del opio y de sus derivados, morfina y heroína. Los acuerdos internacionales han empezado por limitar a 7 el número de países autorizados a producir opio lícitamente. Los siete países son Bulgaria, Grecia, la India, el Irán, Turquía, la URSS y Yugoslavia, pero Grecia y el Irán han cesado su producción de la droga.

Merced a los acuerdos internacionales se ha organizado todo un sistema de control y de licencias de exportación e importación: si este sistema se siguiera absolutamente al pie de la letra ni un gramo de opio —por lo menos en teoría— tendría que escapar al control y al circuito comercial legal, sirviendo exclusi-

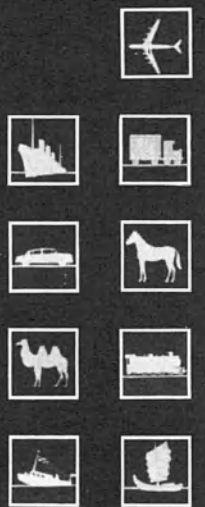
SIGUE A LA VUELTA



LAS RUTAS DE LA DROGA CLANDESTINA

Los servicios de la INTERPOL trazaron en 1967 este mapa del mundo de la droga en que están marcadas todas las etapas de la producción, la transformación y las vías y medios de transporte de todas las drogas, del opio a la morfina, de los campos de cáñamo de la India a la marihuana. Desde las plantaciones en que se cultiva clandestinamente la adormidera, base del opio, desde el Altiplano andino en que se cosecha la hoja de coca, y desde los campos de cáñamo de la India del Africa y del Oriente Medio, las materias primas de los estupefacientes salen a los puertos de donde se las exporta fraudulentamente. Los traficantes utilizan todos los medios de transporte imaginables y constituyen una enorme organización incesantemente quebrada por la policía y reconstituida también sin cesar; una organización que, con sus banqueros y sus químicos, sus contrabandistas, y sus vendedores mayoristas y minoristas, traza su temible red por toda la extensión del mundo.

MEDIOS DE TRANSPORTE



CONTRA LA INTERNACIONAL DE LOS TRAFICANTES (cont.)

vamente fines legítimos de carácter médico, científico o industrial.

Desgraciadamente, y pese a todos los esfuerzos que se hacen, la realidad está todavía bastante lejos del ideal. Hay en efecto cantidades que escapan al control de la producción lícita, ya sea porque los cultivadores declaran al monopolio oficial menos de lo que producen o porque los campesinos cultivan una superficie un poco mayor de lo que están autorizados a hacer; y todos los que han conocido los periodos de racionamiento de la segunda guerra mundial pueden imaginar fácilmente esta situación. Hay además en el mundo vastas regiones que escapan al control de hecho de los gobiernos y en las que se practica en gran escala el cultivo ilícito de la amapola.

ilícitamente. Para decirlo con cifras, cabe citar las de un cálculo que figura en un informe reciente del Comité Central Permanente del Opio, cálculo según el cual se producen ilícitamente en el mundo, con toda probabilidad, 1.200 toneladas anuales de opio, mientras el cultivo autorizado para satisfacer necesidades legalmente reconocidas se eleva apenas a unas 800 toneladas. Otro cálculo reciente ha confirmado la primera cifra.

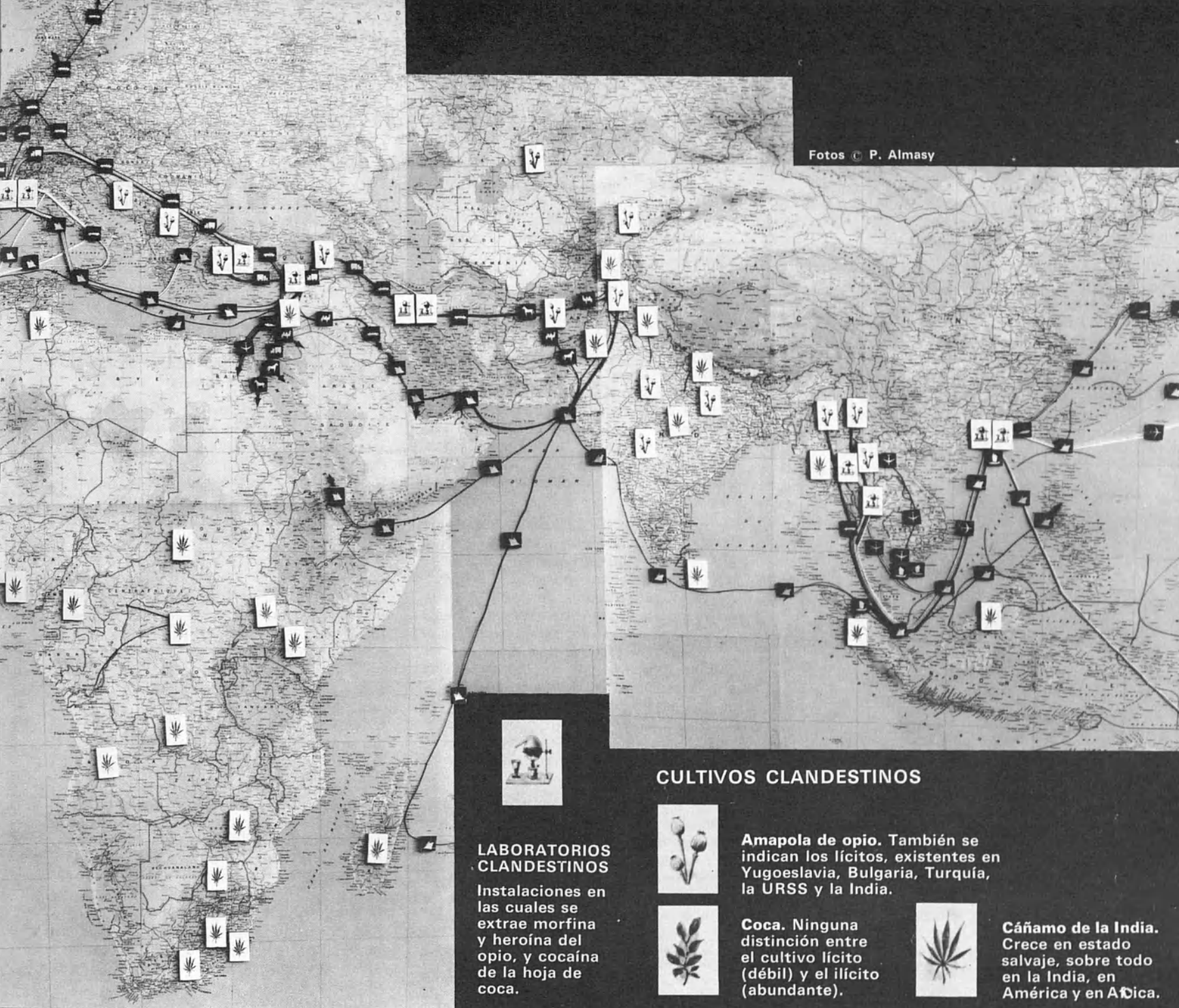
De esa inmensa región que se extiende entre el Cercano Oriente y el Sudeste Asiático parten, siempre en lo que respecta al opio y sus derivados (morfina y heroína) varias corrientes de tráfico internacional.

Unas alcanzan los Estados Unidos de América por la cuenca del Mediterráneo y por Europa: otras, por los países del sudeste asiático y Singapur, llegan a Hong-Kong, al Japón y ocasionalmente a la costa occidental de los Estados Unidos y del Canadá.

Hay, sin duda alguna, zonas menos importantes de tráfico, zonas de carácter más regional, cuyos itinerarios resultaría demasiado largo enumerar aquí.

En cuanto respecta al cáñamo de la India, toda evaluación de la producción ilícita es imposible por la sencilla razón de que la planta puede crecer en cualquier parte y sin ningún cuidado especial, por poco que el clima se preste a ello. El tráfico ilícito del cáñamo de la India tiene también características netamente internacionales. Y llegamos a la cocaína. La situación es en este caso un poco más clara, sin dejar por ello de ser alarmante. El origen de la mayor parte de los tráficos clandestinos de cocaína se halla en varios países de Sudamérica, especialmente Bolivia y el Perú.

Para dar una idea más exacta todavía de la complejidad de los problemas, hay que subrayar que, considerado desde un punto de vista



Fotos © P. Almasy



LABORATORIOS CLANDESTINOS

Instalaciones en las cuales se extrae morfina y heroína del opio, y cocaína de la hoja de coca.



Amapola de opio. También se indican los lícitos, existentes en Yugoslavia, Bulgaria, Turquía, la URSS y la India.



Coca. Ninguna distinción entre el cultivo lícito (débil) y el ilícito (abundante).



Cáñamo de la India. Crece en estado salvaje, sobre todo en la India, en América y en África.

CULTIVOS CLANDESTINOS

puramente nacional, el tráfico ilícito de estupefacientes no guarda relación alguna con la toxicomanía: el mejor ejemplo que puede presentarse es, sin duda, el de Francia, donde el número de heroinómanos es insignificante pero donde, por otra parte, la policía se incauta regularmente de importantes cantidades de morfina y heroína (186 kilos en 1967) lo que hace suponer la existencia en ese país de laboratorios de transformación del opio.

Desde el punto de vista criminal, el tráfico de estupefacientes constituye una infracción completamente típica. Contrariamente a lo que se produce en el caso de otras infracciones a la ley, aquí no puede hablarse de víctimas: nadie irá a quejarse a la policía de haber sufrido este o estotro daño; nadie irá a denunciar a la policía que ha recibido tal dosis de estupefacientes en tales condiciones: en este género de criminalidad, el

intoxicado es el cómplice del traficante.

Del mismo modo, en el tráfico de estupefacientes hay un campo de acción muy reducido para lo que se llama policía «científica». Pocos indicios que descubrir en los lugares del crimen, ninguna posibilidad de observación o análisis técnico, y pocas huellas dactiloscópicas para identificar a un delincuente.

Otra característica del tráfico ilícito de estupefacientes es que con frecuencia se halla en manos de malhechores con larga experiencia en la materia, gentes que conocen perfectamente los caminos oscuros y nauseabundos del «ambiente». En la mayoría de los casos no se trata de una infracción de novicio. En los Estados Unidos de América, por ejemplo, el jefe del Narcotics Bureau observó hace unos años que el 63% de los contraventores a la ley sobre estupefacientes de ese país tenían ya

antecedentes judiciales.

Para resumir, el tráfico de estupefacientes se presenta como el tipo perfecto del crimen organizado. A nadie se le ocurre que la misma persona que cosecha un kilo de opio en su propia plantación de la India o de Birmania transforme ese kilo de opio en 100 gramos de morfina, luego en 100 gramos de heroína, y vaya a vender su mercadería a los Estados Unidos de América, al Canadá o a Hong-Kong.

Para que el proceso criminal pueda seguir su curso, es necesario que se efectúe continuamente una serie de inversiones monetarias lo bastante grandes para comprar una cantidad suficiente de drogas; necesario contar con especialistas o por lo menos gente lo suficientemente calificada como para que haga sufrir a la materia prima las diversas transformaciones necesarias. Hace falta también un sistema de transporte que cubra a

SIGUE A LA VUELTA

Tirado desde un avión y remolcado por un barco

veces miles de kilómetros. Y hace falta, por último, haberse metido lo suficiente en los círculos cerrados del tráfico ilícito como para poder colocar la mercadería.

El comercio ilícito de estupefacientes reclama así la actuación de los productores de materia prima, de los transformadores, de los mayoristas, los semi-mayoristas, los minoristas, los banqueros y los encargados del transporte.

Los traficantes apelan a toda clase de astucias y audacias. Para transportar el estupefaciente se recurre a los trucos más diversos. Se ha descubierto heroína en las paredes de refrigeradores (Hong-Kong); en osciloscopios (Estados Unidos); y en Marsella se han encontrado atiborrados de morfina fardos de pieles de cabra. Hace unos meses la policía detuvo, muy cerca de Ginebra, un camión turco cargado de sandías en el que se encontró, escondidos en cavidades especialmente hechas en su estructura, 500 kilos de opio y 50 kilos de morfina.

En el Sudeste de Asia aterrizan a veces en campos improvisados pequeños aviones de turismo, recogiendo cargamentos de opio que luego lanzan al mar en paracaídas. Protegido por un envoltorio de plástico, un barco remolca a ese opio entre dos aguas y lo introduce clandestinamente en los puertos.

Para atravesar la frontera de los Estados Unidos de América, los traficantes contratan «mensajeros» que se presentan bajo la guisa de honestos turistas y cuyo único papel es el de

transportar una maleta camuflada de una dirección a otra. La imaginación de los traficantes, periódicamente agujerada por fracasos y sorpresas de la policía que los arresta, busca a su vez la evasiva sorprendente. En este duelo sin cuartel el traficante tiene siempre la iniciativa y es él el que ataca primero.

No es desde luego una sola banda la que controla el comercio ilícito de estupefacientes en escala mundial. Hay una serie de pequeños grupos de individuos cuyas actividades, unidas, cierran el ciclo correspondiente. Las bandas tienen su zona de operaciones, sus contactos recíprocos, a veces sus monopolios y frecuentemente sus rivalidades.

En términos generales, el papel de la policía en la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes es muy difícil. Desarrollándose todo el proceso en la clandestinidad, la investigación requiere una gran paciencia y sufre largas dilaciones. En primer lugar hay que tener vigilados a varios sospechosos, seguir sus pasos de cerca por larguísima períodos de tiempo y sin desfallecimientos de ninguna especie, reconstituir trozo por trozo el «puzzle» o rompecabezas completo y, si se tiene un hilo bueno, no soltarlo ni a tres tirones.

Los investigadores tendrán, durante días y noches enteros, que ver sin ser vistos, seguir sin que nadie se dé cuenta de que lo siguen. La técnica moderna pone a su disposición las cámaras de teleobjetivo, pero la técnica no puede hacerlo todo.

Para ser eficaz, la acción de los servicios policiales exige igualmente una coordinación y una centralización que se extiendan al país entero. Hace ya varias décadas, tanto nuestra Organización como las Naciones Unidas han recomendado que en cada país se confíe la represión del tráfico ilícito de estupefacientes a investigadores especializados con larga competencia dentro de su territorio, y que su actividad se vea coordinada en conjunto por un servicio central.

Otra condición de la eficacia del trabajo de la policía es, evidentemente, la colaboración internacional, fin a cuyo logro se dedica, por definición, la INTERPOL, o sea la Organización Internacional de Policía Criminal.

La Interpol no es una fuerza de policía autónoma que cuente con sus propios detectives y sus poderes especiales para intervenir. Esta Organización, con sede en Saint-Cloud, en las afueras de París, tiene por misión fundamental la de garantizar la colaboración recíproca de los servicios de policía de los diversos países para luchar contra la criminalidad de derecho común: el tráfico de estupefacientes entra sin duda alguna dentro del marco de sus atribuciones.

Se ha necesitado, en primer lugar, crear un estado de espíritu, orientar a las policías de los diversos Estados hacia la acción internacional, hacer comprender que la responsabilidad no se detiene en la frontera del propio país de uno. Se ha necesitado igualmente hacer funcionar los instrumentos de cooperación; en primer lugar que, dentro de cada país, un servicio se especialice en los enlaces policiales internacionales y actúe, si se puede decirlo así, como punto de apoyo y de cristalización para los problemas internacionales.

Actualmente son 102 los países del mundo en los que se ha designado un servicio central de policía para que funcione como «División Nacional Central de la Interpol». Estos organismos son los canales que sirven para el intercambio de informaciones y para poner en movimiento los sistemas de ayuda mutua. La obra de coordinar el conjunto de esta estructura y asegurar la centralización de la información requería un servicio propiamente internacional. El Secretariado General de la Organización cumple con esta doble misión.

Entre los elementos de la vasta maquinaria que forman las Divisiones Centrales Nacionales y el Secretariado General de la Interpol se ha establecido una cooperación cotidiana para la búsqueda de los malhechores que se hayan dado a la fuga, de la identificación de los sospechosos, del intercambio de datos e informaciones, de los pedidos de investigaciones de toda especie, en suma: de todo lo que pueda constituir una pesquisa o permitir que se llegue a ella gracias a las

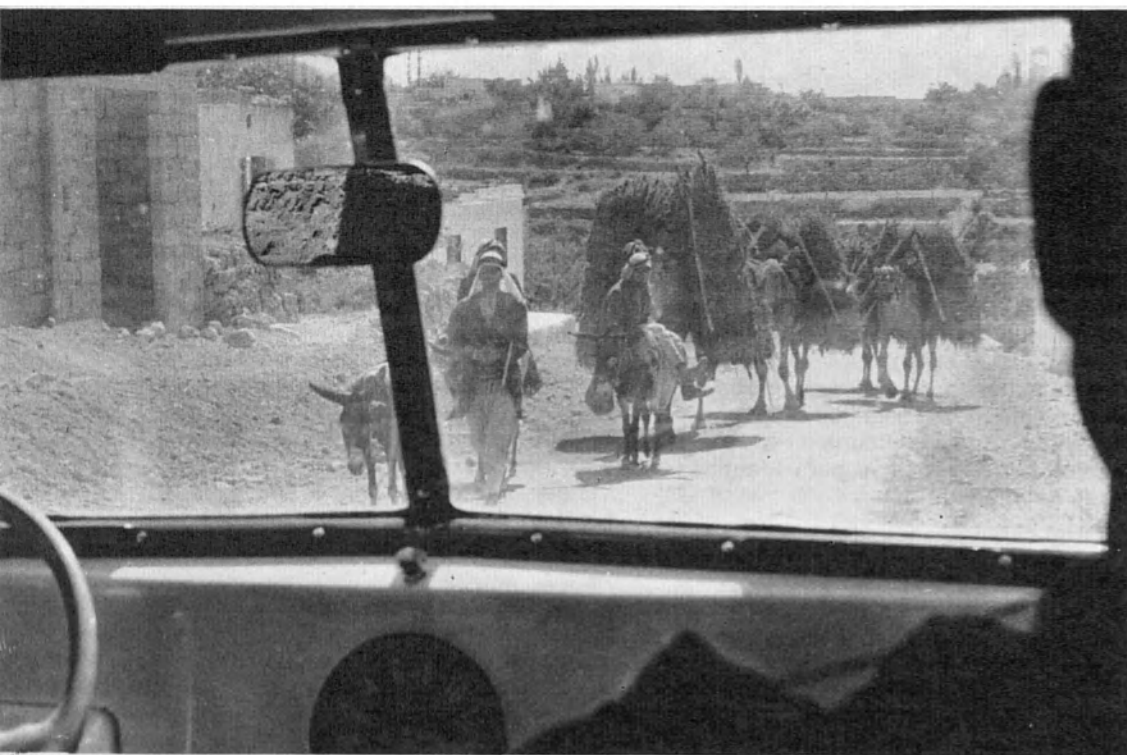


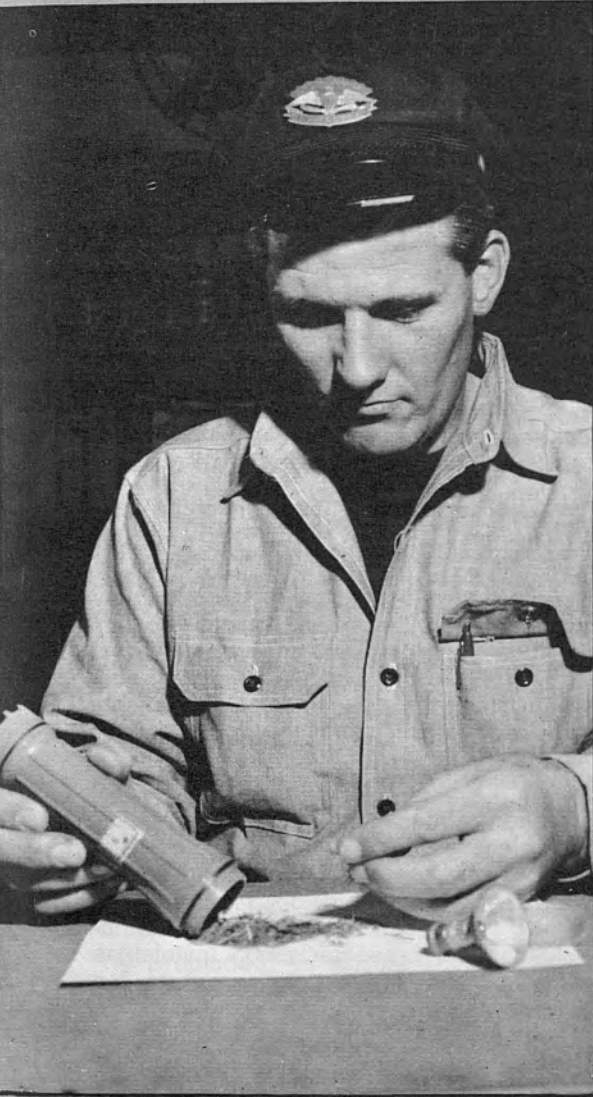
Foto © Holmes Lebel - Dante

28 Contrabando del hachís

En el Cercano Oriente burros y camellos transportan una cosecha de cáñamo de la India que, seco o fermentado, alimenta el mercado internacional clandestino de la marihuana, del kif o del hachís.

Todas las astucias y todas las audacias

Fotos © Holmes-Lebel - Sid Latham



Los traficantes de drogas tienen sus marcas de fábrica. Abajo, de izquierda a derecha: «El idolo de las mujeres» es, en el Oriente Medio, una marca de hachís conocida de los toxicómanos; los paquetes con la marca de «Pulgar al aire» contienen opio en bruto producido en el Asia, y los que llevan la cifra «999», morfina. Los aduaneros proceden a una inspección minuciosa (arriba) cuando sospechan que, sin que lo sepa nadie con excepción de los traficantes, un barco transporta un cargamento de alcaloides. En una linterna de bolsillo (izquierda) un inspector de aduana norteamericano acaba de encontrar una provisión de marihuana escondida por un marinero. En 1966 la policía se pudo incautar de más de 50.000 kilos de opio junto con unos 320.000 kilos de cáñamo de la India.



Fotos © Paul Almasy

Presentamos a continuación un documento de importancia capital en una época en que el azote del racismo resurge o se perpetúa en muchas regiones de la Tierra, cobrando las formas más violentas e insidiosas. La declaración de la Unesco sobre la raza y los prejuicios raciales se refiere tanto a las raíces y evolución histórica del racismo como a sus causas económicas, sociales y psicológicas, y denuncia con firmeza tanto la propaganda racista en todas sus formas como todo acto basado en la discriminación racial, sea de la índole que sea.

DECLARACION SOBRE LA RAZA Y LOS PREJUICIOS RACIALES

1 «Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos». Este principio democrático, universalmente proclamado, se encuentra amenazado dondequiera que las relaciones entre grupos humanos están influenciadas por desigualdades políticas, económicas, sociales o culturales. Uno de los obstáculos más importantes que se oponen al reconocimiento de la dignidad de todos los seres humanos es el racismo. El racismo sigue amenazando al mundo. Como fenómeno social de primera importancia, requiere la atención de todos los que estudian las ciencias del hombre.

2 El racismo constituye una rémora para el desarrollo de quienes son sus víctimas, pervierte a quienes lo aplican, divide interiormente a las naciones, agrava la tensión internacional y amenaza la paz mundial.

3 Los expertos reunidos en París en septiembre de 1967 han estado de acuerdo en que las doctrinas racistas carecen enteramente de base científica; han ratificado las propuestas aprobadas en la reunión internacional celebrada en Moscú en 1964 para volver a examinar los aspectos biológicos de las declaraciones sobre la raza y las diferencias raciales formuladas en 1950 y 1951; y de modo especial, han subrayado los puntos siguientes:

■ Todos los hombres que viven hoy día pertenecen a la misma especie y descienden del mismo tronco.

■ La división de la especie humana en «razas» es, en parte, convencional y, en parte, arbitraria, y no implica en modo alguno, una jerarquía. Muchos antropólogos subrayan la importancia de la variabilidad humana, pero estiman que las divisiones «raciales» no presentan sino un interés científico limitado y entrañan el peligro de llevar a generalizaciones abusivas.

■ En el estado actual de los conocimientos biológicos no es posible imputar las realizaciones culturales de los pueblos a diferencias de potencial genético. Las diferencias entre los resultados logrados por los diversos pueblos deben atribuirse únicamente a su historia cultural. Los pueblos del mundo parecen poseer hoy día las

mismas potencialidades biológicas para alcanzar cualquier nivel de civilización.

El racismo deforma burdamente los conocimientos relativos a la biología humana.

4 Los problemas humanos derivados de las relaciones llamadas «raciales» son de origen social y no biológico. En particular, constituye un problema fundamental el racismo, es decir, creencias y actos antisociales basados en la falacia de que las relaciones discriminatorias entre grupos pueden justificarse por motivos biológicos.

5 Los grupos evalúan habitualmente sus características por comparación con las de otros grupos. El racismo sostiene sin razón que hay una base científica para la jerarquización de los grupos en función de características psicológicas y culturales consideradas como inmutables e innatas. Trata así de presentar como inviolables las diferencias existentes con objeto de perpetuar las relaciones actuales entre grupos.

6 Enfrentado con la demostración de la falsedad de sus doctrinas biológicas, el racismo encuentra siempre nuevas estratagemas para justificar la desigualdad de los grupos. Subraya el hecho de que no se celebran matrimonios entre personas de los diferentes grupos, hecho que se debe, en parte, a las divisiones creadas por el propio racismo. Defiende, basándose en ese dato, la tesis de que si no se celebran tales matrimonios, ello se debe a diferencias de orden biológico. Cuando no consigue probar que el origen de las diferencias entre los grupos es biológico, recurre a otras justificaciones: intención divina, diferencias culturales, disparidad entre los niveles de instrucción o cualquier otra doctrina que pueda servir para enmascarar la persistencia de las creencias racistas.

Así, muchos de los problemas que plantea el racismo en el mundo actual no derivan únicamente de sus manifestaciones francas, sino también de las actividades de quienes practican la discriminación por motivos raciales sin querer reconocer que así lo hacen.

7 El racismo tiene raíces históricas. No ha sido un fenómeno universal. Son numerosas las sociedades y las culturas contemporáneas que apenas presentan huellas de él. No ha sido perceptible durante largos períodos de la historia mundial. Muchas formas del racismo han derivado de las condiciones creadas por conquistas, del deseo de justificar la esclavitud de los negros y sus consecuencias de desigualdad racial en Occidente, y de las relaciones coloniales. Entre otros ejemplos, figura el antisemitismo, que ha desempeñado un papel particular en la historia, haciendo que los judíos sirviesen de víctimas propiciatorias a las que se cargaba la responsabilidad de los problemas y las crisis a que se enfrentaban numerosas sociedades.

8 La revolución anticolonial del siglo XX ha abierto nuevas posibilidades de eliminar el azote del racismo. En algunos países antes dependientes, personas consideradas hasta entonces como inferiores han obtenido por primera vez la plenitud de sus derechos políticos. Por otra parte, la participación, en pie de igualdad, en la labor de las organizaciones internacionales de países que antes eran dependientes, ha contribuido mucho a socavar las bases del racismo.

9 No obstante, hay en algunas sociedades casos de grupos que, habiendo sido víctimas de prácticas racistas, han aplicado en su lucha por la libertad doctrinas de resonancias racistas. Tal actitud es un fenómeno secundario, una reacción que deriva de la búsqueda por el hombre de una identidad que la teoría y las prácticas racistas le negaban hasta entonces. En cualquier caso, las nuevas formas de ideología racista que resultan de esta explotación anterior no tienen tampoco justificación biológica alguna. Son producto de una lucha política y carecen de fundamento científico.

10 Para socavar las bases del racismo no basta con que los biólogos demuestren su falsedad. Es también necesario que los psicólogos y los sociólogos pongan de manifiesto sus causas. La estructura social es siempre un factor importante. No obstante, dentro de la misma estructura social, puede ocurrir que el grado de racismo que caracteriza el comportamiento de los individuos varíe mucho según su personalidad y sus circunstancias particulares.

11 El Comité de Expertos llegó a las siguientes conclusiones respecto a las causas sociales de los prejuicios raciales:

■ Las causas económicas y sociales del racismo son especialmente perceptibles en las sociedades de colonos, caracterizadas por una gran desigualdad de poder y propiedad, en ciertas zonas urbanas donde han surgido «ghettos» cuyos habitantes se ven privados de la igualdad de acceso al empleo, a la vivienda, a la vida política, a la educación y a la administración de justicia, y en muchas sociedades en las cuales se asignan determinadas funciones económicas y sociales, consideradas incompatibles con la ética o indignas de sus miembros, a un grupo de origen diferente, que es objeto de menosprecio, censuras y sanciones por el hecho de desempeñarlas.

■ Puede observarse una particular propensión a adoptar y manifestar prejuicios raciales en individuos que padecen ciertos trastornos de la personalidad. Pequeños grupos, asociaciones y movimientos sociales de ciertos tipos conservan y transmiten a veces los prejuicios raciales. Pero las raíces de esos prejuicios se encuentran en el sistema económico y social de la comunidad de que se trate.

■ El racismo tiende a tener efecto acumulativo. La discriminación priva a un grupo de la igualdad de derechos y presenta después a ese grupo como problema. Se tiende entonces a reprochar al grupo su propia situación, lo que conduce a una nueva ampliación de la teoría racista.

12 Las principales técnicas que pueden utilizarse para hacer frente al racismo consisten en modificar la situación social que da origen a los prejuicios, impedir que quienes los abrigan actúen de conformidad con sus erróneas convicciones y combatir esas falsas creencias.

13 Es evidente que las modificaciones esenciales de la estructura social que pueden llevar a la eliminación de los prejuicios raciales exigen a veces decisiones de orden político. Pero es igualmente claro que pueden ponerse en juego, de manera inmediata y eficaz, para contribuir a esa eliminación, ciertos instrumentos de progreso tales como la enseñanza y otros medios de desarrollo económico y social, los órganos de información y la legislación.

14 La escuela y otros instrumentos de progreso económico y social pueden ser algunos de los medios más eficaces para lograr una mejor comprensión y la realización cabal de las posibilidades del hombre. Pueden asimismo ser utilizados para perpetuar la discriminación y la desigualdad. Por consiguiente, es esencial que los recursos en materia de educación y de acción económica y social de todos los países se empleen de las dos maneras siguientes:

■ Las escuelas deben velar por que en sus planes de estudio tengan cabida nociones científicas sobre la raza y la unidad del género humano, y por que no se hagan distinciones denigrantes para ningún pueblo en los libros de texto ni en las aulas.

■ Puesto que los conocimientos que deben adquirirse mediante la instrucción de tipo clásico y la enseñanza profesional tienen una importancia creciente a medida que avanza el proceso de desarrollo tecnológico, los recursos de las escuelas y los demás recursos deben ponerse íntegramente a disposición de todos los grupos de la población sin restricción ni discriminación.

Además, en los casos en que, por razones históricas, determinados grupos tengan un nivel inferior de educación y de vida, corresponde a la sociedad adoptar medidas para remediar esa situación. Tales medidas deben tender, dentro de lo posible, a evitar que se transmitan a los niños las limitaciones de que sufren los medios menos favorecidos por la fortuna.

Dada la importancia del papel de los maestros en todo programa de enseñanza, debe tenerse especial cuidado en la formación del personal docente. Hay que enseñar a los maestros a darse cuenta del grado en que están imbuídos de los prejuicios corrientes en su sociedad y que alentarles a desechar tales prejuicios.

15 Los servicios oficiales y las demás organizaciones interesadas deben poner especial cuidado en mejorar las condiciones de vivienda y las posibilidades de trabajo de las víctimas del racismo. Estas medidas no solo contrarrestarán los efectos del racismo, sino que podrán ser en sí mismas un medio eficaz para modificar las actitudes y comportamientos racistas.

16 Los grandes medios de información tienen una importancia cada vez mayor para favorecer la difusión de conocimientos y la comprensión, pero no se conocen todavía exactamente sus posibilidades. Es necesario seguir haciendo investigaciones sobre la utilización social de esos medios para medir su influencia en la formación de actitudes y pautas de comportamiento en lo que se refiere a prejuicios raciales y discriminación racial. Como los grandes medios de información llegan a una gran masa de personas, de grados de instrucción y nivel social muy diversos, pueden desempeñar un papel decisivo en la agravación o la eliminación de los prejuicios raciales. Los profesionales de la información deben mantener una actitud favorable a la comprensión entre los grupos y las poblaciones. Deben evitarse las imágenes

DECLARACION SOBRE LAS RAZAS (cont.)

estereotipadas de los pueblos y la ridiculización de los mismos. Debe evitarse también que en la redacción de las noticias se ponga de relieve el origen racial de las personas de que se habla cuando ello no sea esencial para el relato de los hechos.

17 El derecho es uno de los principales medios de lograr la igualdad entre los individuos y uno de los instrumentos más eficaces de lucha contra el racismo.

La Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada el 10 de diciembre de 1948, junto con los acuerdos y las convenciones internacionales que han entrado en vigor en esa materia desde entonces, puede contribuir eficazmente, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, a la lucha contra toda injusticia de origen racista.

La legislación nacional es un medio de proscribir eficazmente la propaganda racista y los actos basados en la discriminación racial. Además, la política general expresada en esa legislación debe ser obligatoria no sólo para los tribunales y los jueces encargados de hacerla respetar, sino también para todos los servicios oficiales, cualquiera sea su nivel o su carácter.

No cabe pretender que la legislación pueda eliminar inmediatamente los prejuicios. No obstante, al proteger a las víctimas de actos basados en prejuicios y al presentar un ejemplo moral respaldado por el prestigio de los tribunales, puede llegar a la larga incluso a modificar las actitudes.

18 Los grupos étnicos que son objeto de ciertas formas de discriminación son a veces aceptados y tolerados por los grupos dominantes, a condición de que renuncien totalmente a su identidad cultural. Debe subrayarse que los esfuerzos de esos grupos étnicos para preservar sus valores culturales son dignos de encomio.

ya que les permitirán estar en mejores condiciones de contribuir a enriquecer la cultura total de la humanidad.

19 En el mundo de hoy, los prejuicios y la discriminación raciales proceden de fenómenos históricos y sociales, y pretenden en vano contar con la sanción de la ciencia. Por consiguiente, todos los especialistas de las ciencias biológicas y sociales, los filósofos y los investigadores que trabajan en disciplinas conexas están obligados a velar por que los resultados de sus investigaciones no sean utilizados abusivamente por quienes deseen propagar los prejuicios raciales y fomentar la discriminación.



Esta declaración fue redactada por un Comité de expertos en el tema de la raza y los prejuicios raciales, que se reunieron en la Casa de la Unesco, en París, del 18 al 26 de setiembre de 1967. Participaron en los trabajos del Comité las siguientes personalidades:

Dr. MUDDATHIR ABDEL RAHIM (Universidad de Jartum, Sudán); Profesor GEORGES BALANDIER (Universidad de París, Francia); Profesor CELIO DE OLIVEIRA BORJA (Universidad de Guanabara, Brasil); Profesor LLOYD BRAITHWAITE (Universidad de las Antillas, Jamaica); Profesor LEONARD BROOM (Universidad de Texas, Estados Unidos de América); Profesor G. F. DEBETZ (Instituto de Etnografía, Moscú, URSS); Profesor J. DJORDJEVIC (Universidad de Belgrado, Yugoslavia); CLARENCE CLYDE FERGUSON (Decano, Howard University, Estados Unidos de América); Dr. DHARAM P. GHAI (University College, Kenia); Dr. LOUIS GUTTMAN (Universidad Hebrea, Israel); Profesor JEAN HIERNAUX (Universidad Libre de Bruselas, Bélgica); Profesora A. KLOSKOWSKA (Universidad de Lodz, Polonia); KEBA M'BAYE (Primer Presidente del Tribunal Supremo, Senegal); Profesor JOHN REX (Universidad de Durham, Reino Unido); Profesor MARIANO R. SOLVEIRA (Universidad de La Habana, Cuba); Profesor HISHASI SUZUKI (Universidad de Tokio, Japón); Dra. ROMILA THAPAR (Universidad de Delhi, India); Profesor C. H. WADDINGTON (Universidad de Edimburgo, Reino Unido).

CONTRA LA INTERNACIONAL DE LOS TRAFICANTES (viene de la página 28)

prolongaciones internacionales del asunto.

Se cuenta con una red radioeléctrica propia de la Organización; de esta red participan 40 países. En 1967 se utilizaron las ondas de la misma para hacer circular 120.000 mensajes, entre ellos varios centenares que sin duda alguna se referían a cuestiones de estupefacientes. Dentro de su papel de plataforma giratoria, el Secretariado General no sólo registra en sus ficheros los nombres de todos los traficantes, o de todos los individuos envueltos de cerca o de lejos en el tráfico mundial de alcaloides, sino que también divulga esos datos, establece una documentación sistemática sobre las bandas de malhechores, sobre los mecanismos del tráfico, etc.

Un día se presenta un individuo a la policía belga declarando que se le ha pedido que transporte en su coche determinada cantidad de estupefacientes desde Estambul hasta la Europa occidental. La policía lo invita a que continúe sus relaciones con los traficantes. Se da el alerta a los servicios turcos, que toman medidas para guardar contacto con el «transportador» y sorprender a los traficantes in fraganti delicto. Estos últimos, que son muy desconfiados, van dando datos a su nuevo cómplice muy poco

a poco; en el interior del depósito de gasolina de su coche se ha dispuesto un escondrijo para que lleve el contrabando, que será de morfina; al llegar a Marsella la entregará solamente cuando le den la mitad de un billete de una libra turca del cual lleva él la otra mitad; de regreso deberá pasar por Suiza y tomar allí un cargamento de relojes de contrabando.

El día de la partida la policía turca revisa el coche y descubre efectivamente dentro de éste 39 kilos 1/2 de morfina. Se identifica y arresta a la mayor parte de los miembros de la banda; los datos comunicados a la policía francesa permiten identificar hasta al destinatario de la droga en Marsella.

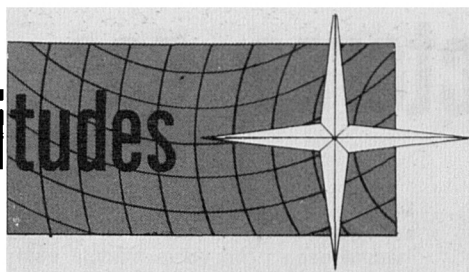
Si se trata de un asunto más complejo y delicado, un detective de Hong-Kong se trasladará a Bangkok para exponer a sus colegas de Tailandia los datos y el estado actual de un contrabando que comienza en ésta. Decíamos que hay aún varios centenares de miles de toxicómanos en el mundo. El número sería todavía mucho mayor si no se hubieran adoptado y aplicado en escala mundial las medidas preventivas y represivas en vigencia actualmente. Son indiscutibles los progresos registrados desde

hace 20 años en cuanto se refiere a esa cooperación policial internacional cuyas bases se echaron entre las dos guerras mundiales.

En la sinfonía de la represión hay, inevitablemente, notas falsas. Todos los países no acuerdan la misma importancia a la represión del tráfico ilícito. Hay regiones enteras que escapan al control de los países embarcados en esta lucha o sufren de una sub-administración, lo cual facilita las actividades de los «clandestinos». La vigilancia de las fronteras plantea problemas particularmente difíciles, en un lado porque las condiciones naturales son poco favorables y en otro porque la masa de viajeros reduce casi a la nada las posibilidades de control y los nuevos «paraísos artificiales», como el LSD, complican más la cosa todavía.

La policía tiene ante sí una dura labor que llevar a cabo y que no puede verse coronada por el éxito si no se resuelven al mismo tiempo, en ciertas regiones del mundo, problemas fundamentales de orden económico, social y educativo. Un traficante entre rejas está muy bien. Pero un traficante desocupado —sea por falta de mercancías o por falta de clientes— estaría sin duda mucho mejor.

Latitudes y Longitudes



Premio a la música del Chad

Por tercera vez la Oficina de Cooperación Radiofónica acaba de obtener el Premio Internacional al disco con su «Antología de la Música del Chad». La obra se vende en una caja de tres discos, cada uno de los cuales está dedicado respectivamente: 1º a la música de los saras, poblaciones que viven al sur de Fort-Lamy; 2º a la música de las poblaciones del Mayo-Kebbi occidental, región situada al sudeste del Chad; 3º a las músicas de las poblaciones islamizadas: barmas, árabes, dekakirés y salamates, kanembúes y muluies. La riqueza de invención, la virtuosidad de las variaciones, la cohesión de los conjuntos instrumentales y de los coros revelan el valor de creaciones que era importante recoger porque no se trata de música escrita. Recordemos que se deben ya a la Oficina de Cooperación Radiofónica, empeñada en difundir las músicas de África y de Madagascar; otras dos colecciones: «Música baúl de la Costa de Marfil» y «Músicas del Alto Volta».

Un mar subterráneo en Siberia...

Acaba de localizarse en el oeste de Siberia un inmenso mar subterráneo que estaría formado por dos extensiones superpuestas pero separadas por formaciones rocosas de 700 metros de espesor. La capa inferior, que según se dice registra 110 °C de temperatura, parece extenderse hasta el norte de Siberia, contemplándose actualmente su explotación para llevar a las ciudades y las aldeas de esa vasta región una calefacción de costo mínimo.

...y un mar interior en Australia

Dentro de un proyecto de explotación del territorio australiano figura el llenar de agua una vasta depresión pantanosa que se extiende, a unos 320 kms. de la costa del Pacífico, por más de 900 km²: el lago Eyre. Por un sistema de canales se encaminaría allí el agua del océano, se la desalaría por un procedimiento poco costoso, como la destilación solar, y por último se la utilizaría para el riego de vastos espacios de terrenos baldíos. Según ciertos expertos, la creación de un «mar interior» de esas dimensiones llegaría a provocar hasta una modificación del clima, con baja de la temperatura y aumento sensible de las precipitaciones pluviales en un radio de 1 200 kms.

Comunicaciones por meteoro

En la Unión Soviética se está estudiando un sistema de comunicaciones radio-

fónicas por meteoro. Se trata de hacer repercutir las ondas de radio gracias a la potencia de reflexión del reguero que los meteoros arrastran consigo al atravesar el cielo a unos cientos de kilómetros de altitud. En el Canadá se contempla la utilización de un sistema análogo. En los Estados Unidos se ha logrado transmitir en esa forma determinados mensajes. Las transmisiones por meteoro no se ven afectadas por las perturbaciones de la ionosfera, pero por otra parte no son instantáneas, ya que el paso de los meteoros es relativamente raro y de corta duración. Las informaciones que se quiere difundir quedan guardadas en la memoria de una calculadora electrónica; en cuanto se percibe la presencia de un meteoro, se transmite el mensaje en forma de señales de alta frecuencia.

La enseñanza superior en el mundo

Ha aparecido hace poco el IV volumen de «La educación en el mundo», publicación de la Unesco. Este volumen de 1548 págs. que se vende al precio de 115 francos franceses, está dedicado a la enseñanza superior y contiene estadísticas e informes relativos a más de 200 países y territorios basados en los datos disponibles hasta junio de 1964. Hay una serie de estudios comparativos dedicada al progreso y evolución registrados en las diversas regiones del mundo desde 1930 por lo que respecta a la enseñanza superior. Nos permitimos recordar a nuestros lectores que los volúmenes precedentes de la obra se refieren, respectivamente, a la organización de la enseñanza, a la enseñanza primaria y a la enseñanza secundaria.

Para que Skopje renazca y viva

La Unesco acaba de publicar dos obras que tratan de la catástrofe de Skopje y de las lecciones que conviene sacar de ella para que la ciudad se vea libre de los efectos de los terremotos. El primero se titula «Le tremblement de terre de Skopje», se vende a 30 francos el ejemplar y contiene el informe de los cuatro expertos a las autoridades encargadas de la reconstrucción de la ciudad. El señor J. Despeyroux (Francia) estudia en él el comportamiento de las construcciones al producirse el gran sacudimiento: el señor N. N. Ambra-seys (Estados Unidos de América) detalla las investigaciones a fondo que hiciera sobre la región en peligro desde el punto de vista de ingeniería parasísmica; el Sr. M. A. Zatopek (Checoslovaquia) traza mapas de sismicidad en Macedonia; el Sr. A. A. Sorsky (U.R.S.S.) pone de relieve los factores geológicos y tectónicos del terrible sismo de julio 1963. La segunda

publicación contiene las actas del coloquio internacional sobre ingeniería sísmica realizado en Skopje en 1964, coloquio en que se reunieron expertos de 12 países («Actas del coloquio internacional de ingeniería parasísmica» Skopje 1964). Precio: 10,50 francos franceses. Se recordará que el temblor de tierra de 1963 causó serios daños en el 83 % de las construcciones de Skopje y produjo más de un millar de víctimas. Pero el plano del nuevo Skopje es uno de los primeros del mundo en que se tienen en cuenta los factores sísmicos, gracias, en parte, a los esfuerzos de los expertos internacionales enviados por la Unesco para ayudar al gobierno yugoeslavo a reconstruir la ciudad.

La Unesco y la vida musical

La Sociedad Internacional de Educación Musical ha preparado, a pedido de la Unesco, una guía de la vida musical internacional. Redactado en tres idiomas: español, francés e inglés, el pequeño volumen de 116 páginas proporciona todos los datos (nombres, títulos, direcciones) relativos a los conservatorios, academias o Institutos musicales de 71 países, así como sus cursos internacionales de formación musical, sus festivales y concursos internacionales de música, sus bibliotecas y archivos especializados, sus colecciones de instrumentos de música, sus organizaciones y sociedades de música y, finalmente, los periódicos que en ellos se dedican a la música. Todos esos elementos de información se han recogido bajo la dirección del Profesor Egon Kraus, Secretario General de la Sociedad Internacional de Educación Musical, con el concurso de las Comisiones Nacionales para la Unesco. La obra se titula «Répertoire international des institutions d'éducation musicale» y se vende al precio de 7 francos franceses.

En comprimidos

■ En 1967 se registraron en el mundo 80.000 casos de viruela contra los 123.000 de 1963, dice la OMS, empeñada en arrancar de raíz el mal para 1977.

■ El Gobierno de la India, en colaboración con la FAO y con ayuda de la suma de 1.100.000 dólares que destina al efecto el Programa de Desarrollo de Naciones Unidas, se ha lanzado a una campaña para reducir las enormes pérdidas causadas en los depósitos de granos por los insectos nocivos y los hongos, campaña que durará cinco años.

■ Irak es el 57o. Estado que ratifica la Convención de la Unesco sobre Protección de la Propiedad Cultural en Caso de Conflicto Armado.

■ En la reunión convocada en Accra por la Unesco los representantes de 23 países africanos adoptaron recientemente una serie de planes para aumentar la producción de libros en África.

■ Los ingenieros de 60 países, reunidos recientemente en la sede de la Unesco en París, han formado una Federación Mundial de las organizaciones que los agrupan.

Los lectores nos escriben

LA QUEMADURA

DEL RACISMO

Después de leer el artículo de John Rex «El racismo enmascarado» en el número de enero de este año no puedo menos de felicitarlos. En cuanto a ese lector que prohíbe a su hija que renueve su suscripción a la revista a causa del número sobre el *apartheid*, su posición me parece lamentable. Es una decepción encontrar todavía, en el siglo en que vivimos, gentes que defienden una idea tan innoble como esa.

¿Y a quién se le ocurre hacer el déspota con sus hijos y dictarles cómo han de pensar, aunque las ideas que se les imponga sean contrarias a la cordura y al buen sentido?

Munir Hamidú,
Tlemcen, Argelia.

Entre otras cartas publicadas bajo el título general «Las viñas del Señor» hemos leído con indignación la primera de ellas. ¿Cómo es posible hablar de «hijos de antropófagos» después de haber visto la plegaria dolorosa y la dignidad de ese hombre de color que tiene abrazado a su hijo en la foto de la página 13 del número de enero pasado, como lo podría tener cualquier padre de cualquier parte del mundo?

Esperamos que gracias a la Unesco y la gente de buena voluntad, haya en un día cercano menos miserias y angustia en los países del tercer mundo, y que los blancos de Sud-Africa y ¡ay! también de otras partes salgan del error en que están y condenen la política del *apartheid*.

M. y Mme. T. Roudet,
Clermont-Ferrand.

OSEA Y NO ESPINAL

En la edición de octubre de 1967 de esa revista, en el artículo de Leopold Infeld «La niña prodigio de Varsovia» se expresa que la ilustre investigadora Marie Curie «tenía afectada, por los años de estar expuesta a la radiación, la médula espinal».

Desde luego que la médula espinal se lesiona en la anemia perniciosa, pero la más frecuentemente lesionada es la médula ósea. Su hija Eve Curie, en la biografía dedicada a su madre dice, refiriéndose a su muerte; la médula huesosa no ha reaccionado, probablemente, porque está alterada por una larga acumulación de radiaciones».

A mayor abundamiento, en la «Hematología clínica» por el Dr. M. E. Varela, Librería El Ateneo, Buenos Aires, pág. 243, en el artículo «Anemias por acción de los rayos X y sustancias radiactivas» describe en esta enfermedad, lesiones necrotizantes de los huesos y esclerosis de la médula ósea, pero no cita lesiones de la médula espinal.

Basado en lo anteriormente expuesto me permito opinar que

Mme Curie murió de una larga acumulación de radiaciones en la médula ósea y no en la médula espinal, como se señala en esas páginas.

Dr. Oscar Chardiet Sagarduy,
Güines, Provincia Habana,
Cuba.

A LA DEFENSA

DEL PARIS HISTORICO

París, capital del mundo intelectual, tuvo el privilegio de quedar intacto luego del último conflicto mundial. Las riquezas arquitectónicas que el corazón de la ciudad contiene entre el Marais y el Louvre parecen amenazadas por la mutilación que el Consejo de París podría decidir en junio próximo que se efectuara en ese barrio. Para evitar semejante masacre, sería muy de desear que «El Correo de la Unesco» dedicara un artículo a las riquezas de Les Halles y de Saint Merri. La difusión internacional de esa publicación constituiría una carta de triunfo en la defensa del París histórico.

Paul Meyer,
París.

LOS 50 AÑOS

DE LA UNION SOVIETICA

El número de noviembre de 1967 sobre la Unión Soviética, redactado únicamente por hombres que quieren hacer la propaganda de su país, me ha parecido por lo menos parcial. Sin ser erróneas, ciertas afirmaciones del mismo pueden despertar reservas sino diferencias de matiz; y al decir reservas hablo de las que formulan todos los visitantes de buena fe pero con suficiente sentido crítico.

Christine Perret,
Clermont-Ferrand.

El número sobre la Unión Soviética es muy interesante. Se registran en él progresos de todo orden, especialmente en lo que se refiere a la instrucción de los jóvenes en todos los aspectos de la misma. Se ve a los obreros jóvenes en la alegría del trabajo y las distracciones sanas. Dan muchas de ganas de ir y verlo personalmente.

Así y todo, nos planteamos dos preguntas. ¿No hay miseria en la Unión Soviética? No se ve traza de ella en las fotografías. Pero la hay en Francia; la hay, por lo que se dice, en los Estados Unidos de América; por todas partes. ¿Se habrá llegado a vencer ese mal en la U.R.S.S.?

Y esta es mi otra pregunta: ¿por qué un país feliz, favorecido por la naturaleza, y en que los hombres han hecho progresos inmensos, se encierra como lo hace la Unión Soviética?

M. Grandou,
París.

He leído con sumo placer el número dedicado a Rusia, cuyo pueblo es todo organización y valor moral, y en que todos los individuos trabajan por el desarrollo de su nación. ¡Con qué fervor ha demostrado allí la gente que la ayuda mutua entre individuos y la voluntad de formar una nación nueva eran cosas posibles; y al demostrarlo así, cómo han ayudado a crear grandes obras!

Martine Louvet,
Lons-le-Saunier, Francia.

En el número dedicado a la U.R.S.S. actual (Nov. 1967) se afirma que Leningrado es, de las grandes ciudades, la situada en una posición más septentrional. Esto es también lo que nos dijo el guía que nos acompañó en nuestra visita a ella a mediados del año pasado.

En realidad, Oslo, la capital de Noruega, está en la misma latitud de Leningrado y Helsinki, la capital de Finlandia, un poco más al norte. Lo que se nos dijo parece ser uno de esos errores de los rusos que nadie se preocupa por corregir.

Lois Hemming,
Manningtree, Reino Unido.

N. de la R. — *Las latitudes de las tres ciudades son: Helsinki (60° 9' 42"), Leningrado (59° 56' 32") y Oslo (59° 54' 43").*

Felicitaciones por el número dedicado al cincuentenario de la Unión Soviética (Noviembre 1967). Pregunto si no podrían publicar uno del mismo carácter dedicado a los Estados Unidos de América donde se trataran aproximadamente los mismos temas con la misma profundidad y amplitud. ¿Puedo permitirme indicarles que dediquen también un número a este tema: «Los Estados Unidos de Europa ¿mito o realidad?» En ese número podrían haber artículos sobre el cristianismo en la Edad Media, las ideas de Enrique IV de Francia; la Europa de Carlos V, de Luis XIV, de Napoleón y de Hitler y la ambición de cada uno de ellos, así como los esfuerzos que se llevan a cabo actualmente dentro del contexto de la Comunidad Económica Europea.

Me gustaría mucho, igualmente, ver un artículo en que se compare la URSS con los E.E. U.U. desde un punto de vista tanto administrativo como económico; por ejemplo, sobre la forma en que los Estados norteamericanos y las Repúblicas soviéticas administran sus propios asuntos y el grado en que unos y otras se ven obligados a cumplir con las leyes federales.

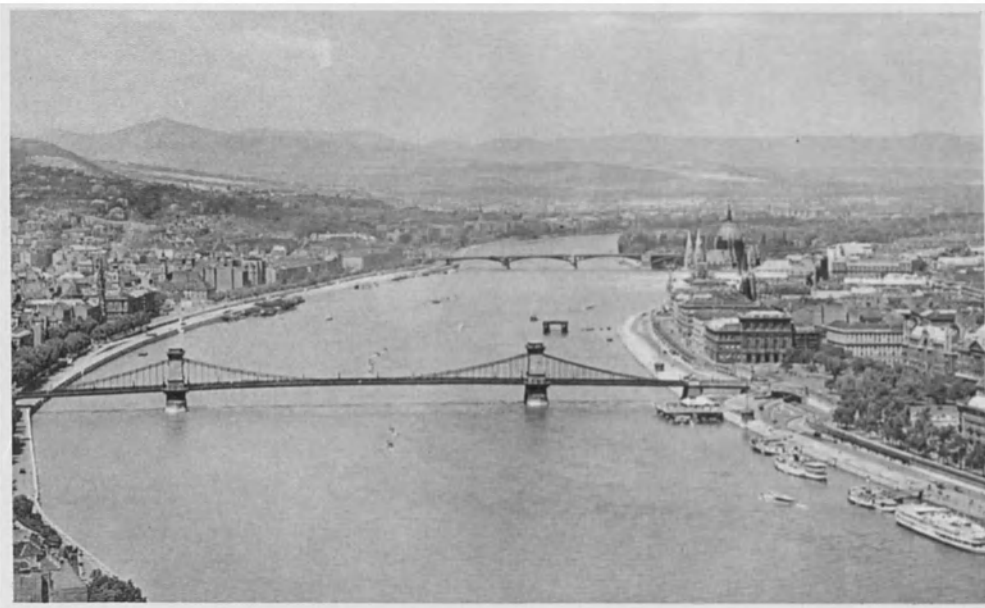
Jean Catherineau,
Burdeos.

EXCELENTE IDEA

Con referencia al número de agosto-setiembre de 1967, ¿qué les parecería a Vds. si el desarme empezara en las tiendas de juguetes (para niños)?

P. Bataillard,
Toronto.

Carteles geográficos de la Unesco



Serie 1 : Europa

Precio (serie completa) : 45 francos

Esta serie comprende 16 carteles que en total muestran 64 fotografías a todo color (8 fotografías por país), cada una de las cuales ilustra un aspecto diferente de la vida y el paisaje de ocho naciones europeas: Dinamarca, España, Francia, Hungría, Países Bajos, Reino Unido, Suiza y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. (Dimensiones de cada cartel: 102 x 77 cms.)

El librito de 96 páginas que los acompaña contiene textos para uso del personal docente. En ellos se encuentran los hechos principales de la historia, los datos estadísticos más importantes y un resumen de las características geográficas de esos ocho países, así como datos y detalles sobre las escenas representadas en cada una de las ilustraciones.

El conjunto constituye un medio auxiliar moderno y práctico para la enseñanza de la geografía en los establecimientos de los grados primario y medio.

Tanto el texto del libro como las ilustraciones fotográficas han sido preparados en colaboración con las Comisiones Nacionales de la Unesco en los países en cuestión, y escogidos para proporcionar a los escolares las imágenes que mejor pueden conducir al conocimiento y la comprensión de la vida y de la cultura de otros pueblos.

(Exclusiva de venta en España: Editorial Teide, S. A., Bori y Fontestá nº 18, Barcelona-6. En todos los demás países pueden pedirse a los agentes de venta de las publicaciones de la Unesco.)

PARA RENOVAR SU SUSCRIPCION y pedir otras publicaciones de la Unesco

Pueden pedirse las publicaciones de la Unesco en todas las librerías o directamente al agente general de ésta. Los nombres de los agentes que no figuren en esta lista se comunicarán al que los pida por escrito. Los pagos pueden efectuarse en la moneda de cada país, y los precios señalados después de las direcciones de los agentes corresponden a una suscripción anual a «EL CORREO DE LA UNESCO».

★

ANTILLAS NEERLANDESAS. C.G.T. Van Dorp & Co. (Ned. Ant.) N.V. Willemstad, Curaçao, N.A. (Fl. 5,25). — **ARGENTINA.** Editorial Sudamericana, S.A., Humberto I No. 545, Buenos Aires. — **ALEMANIA.** Todas las publicaciones: R. Oldenburg Verlag, Rosenheimerstr. 145, Munich 8. Para «UNESCO KURIER» (edición alemana) únicamente: Vertrieb Bahrenfelder-Chaussee 160, Hamburg-Bahrenfeld, C.C.P. 276650. (DM 12). — **BOLIVIA.** Comisión Nacional Boliviana de la Unesco, Ministerio de Educación y Cultura, Casilla de Correo, 4107, La Paz. Sub-agente: Librería Universitaria, Universidad Mayor de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Apartado 212, Sucre. — **BRASIL.** Livraria de la Fundação Getulio Vargas, 186, Praia de Botafogo, Caixa postal 4081-ZC-05, Rio de Janeiro, Guanabara. — **COLOMBIA.** Librería Buchholz Galería, Avenida Jiménez de Quesada 8-40, Bogotá; Ediciones Tercer Mundo, Apto. aéreo 4817, Bogotá; Distrilibras Ltda.,

Pío Alfonso García, Carrera 4a 36-119, Cartagena; I. Germán Rodríguez N., Oficina 201, Edificio Banco de Bogotá, Girardot, Cundinamarca; Librería Universitaria, Universidad Pedagógica de Colombia, Tunja. — **COSTA RICA.** Todas las publicaciones: Librería Trejos S.A., Apartado 1313, Teléf. 2285 y 3200 San José. Para «El Correo»: Carlos Valerín Sáenz & Co. Ltda., «El Palacio de las Revistas», Apto. 1924, San José. — **CUBA.** Instituto del Libro, Departamento Económico, Ermita y San Pedro, Cerro, La Habana. — **CHILE.** Todas las publicaciones: Editorial Universitaria, S.A., Avenida B. O'Higgins 1058, Casilla 10 220, Santiago. «El Correo» únicamente: Comisión Nacional de la Unesco, Mac Iver 764, Depto. 63, Santiago. — **ECUADOR.** Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas, Pedro Moncayo y 9 de Octubre, Casilla de correo 3542, Guayaquil. — **EL SALVADOR.** Librería Cultural Salvadoreña, S.A., Edificio San Martín, 6a. Calle Oriente N° 118, San Salvador. — **ESPAÑA.** Todas las publicaciones: Librería Científica Medinaceli, Duque de Medinaceli 4, Madrid 14. «El Correo» únicamente: Ediciones Ibero-americanas, S.A., Calle de Oñate, 15, Madrid. Sub-agente «El Correo»: Ediciones Liber, Apto. 17, Ondárroa (Vizcaya). (180 ptas.) — **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** Unesco Publications Center, 317 East 34th. St., Nueva York N.Y. 10016 (US\$ 5.00). — **FILIPINAS.** The Modern Book Co., 928 Rizal Avenue, P.O. Box 632, Manila. — **FRANCIA.** Librairie de l'Unesco, Place de Fontenoy, Paris, 7°. C.C.P. Paris 12. 598-48 (12 F). — **GUA-**

TEMALA. Comisión Nacional de la Unesco, 6a Calle 9.27 Zona 1, Guatemala. — **HONDURAS.** Librería Cultura, Apartado postal 568, Tegucigalpa, D.C. — **JAMAICA.** Sangster's Book Stores Ltd, P.O. Box 366, 101, Water Lane, Kingston. — **MARRUECOS.** Librairie «Aux belles Images», 281, avenue Mohammed-V, Rabat. «El Correo de la Unesco» para el personal docente: Comisión Marroquí para la Unesco, 20, Zenkat Mourabicine, Rabat (CCP 324-45). — **MÉXICO.** Editorial Hermes, Ignacio Mariscal 41, México D.F. (\$ 30). — **MOZAMBIQUE.** Salema & Carvalho, Ltda., Caixa Postal 192, Beira. — **NICARAGUA.** Librería Cultural Nicaragüense, Calle 15 de Setiembre y Avenida Bolívar, Apartado N° 807, Managua. — **PARAGUAY.** Agencia de Librerías Nizza S.A., Estrella No. 721, Asunción. — **PERU.** Distribuidora Inca S. A. Emilio Althaus 470, Apartado 3115, Lima. — **PORTUGAL.** Dias & Andrade Lda., Livraria Portugal, Rua do Carmo 70, Lisboa. — **PUERTO RICO.** Spanish-English Publications, Calle Eleanor Roosevelt 115, Apartado 1912, Hato Rey. — **REINO UNIDO.** H.M. Stationery Office, P.O. Box 569 Londres, S.E.1. (20/-) — **REPUBLICA DOMINICANA.** Librería Dominicana, Mercedes 49, Apartado de Correos 656, Santo Domingo. — **URUGUAY.** Editorial Losada Uruguay S.A., Colonia 1060, Teléf. R 75 61, Montevideo. — **VENEZUELA.** Distribuidora de Publicaciones Venezolanas (DIPUVEN), Avenida del Libertador, Edificio La Línea, Local A, Apartado de Correos 10440, Tel. 72.06.70 y 72.69.45. Caracas.

INTERPOL Y LA LUCHA CONTRA EL TRAFICO CLANDESTINO DE DROGAS

En los países industrializados, ha cambiado la naturaleza de las drogas utilizadas por los toxicómanos, que emplean cada vez menos los estupefacientes « tradicionales » para adentrarse en sus paraísos artificiales. La industria farmacéutica fabrica actualmente productos cuyos efectos — excitantes, calmantes o tranquilizadores — son precisamente los que persiguen esos buscadores de ilusiones. Esos productos no están sometidos a un control internacional como lo están el opio o la coca y sus derivados. Pero en todos los países, la ley prohíbe que se vendan para otros fines que los medicinales. Por consiguiente, el mercado de la droga está abastecido por « contrabandistas ». Se encontró gran cantidad de píldoras y sellos de barbitúricos y anfetaminas en el automóvil del hombre que aparece en la fotografía, de quien se sospechaba que se dedicaba a un tráfico ilícito de esos productos. (Véase el artículo del Sr. Jean Nepote, Secretario General de INTERPOL.)

Foto Lynn Pelham - Holmès Lebel

